

# Hobbs Municipal Schools Escuelas Intermedias Padres/Estudiantes Manual 2023-2024



Heizer Middle School  
101 E. Stanolind  
Road 575-433-1100  
Mr. Eligio Gonzalez, Director

**HIGHLAND**



Highland Middle School  
2500 N. Jefferson  
575-433-1200  
Mr. Michael Ryan, Director



Houston Middle School  
300 N. Houston  
575-433-1300  
Mr. Jon Gilcrease, Director

# **Junta de Educación**

**Sra. Peggy Appleton – Presidenta**

**Sr. Terry O’Brain – Vicepresidente**

**Sra. Pat Jones – Secretaria**

**Sr. Joe Calderon – Miembro**

**Sr. Gary Eidson – Miembro**

## **Personal Administrativo del Distrito**

Sr. Gene Strickland – Superintendente de Escuelas

Sra. Debbie Cooper – Asistente del Superintendente de Instrucción y Currículo

Sr. Brian Byrd – Asistente del Superintendente de Recursos Humanos

Sra. LaShawn Byrd – Asistente del Superintendente de Datos y Evaluación

Sra. Donna Jones – Directora Adjunta de Enseñanza Secundaria

Sra. Dixie Rosier – Directora Adjunta de Instrucción Primaria y Educación Bilingüe

Sr. Rene Cantu – Director de Liderazgo Escolar

Sr. Zeke Kaney – Director de CTE

Sra. Susan Flowers – Directora de Programas Federales

Sra. Andi Engle – Directora de Educación Especial

Sr. Godswill Barrah – Director de Servicios Estudiantiles

Sr. Doug Young – Director de Operaciones

Sra. Brenda Wilson – Directora del Programa Atlético

Otros Funcionarios Escolares – Oficiales de recursos escolares

## Tabla De Contenido

### Introducción

Adelante .....	7
A los Estudiantes .....	7
A los Padres/Tutores Legales .....	7
Filosofía .....	9
Objetivos .....	9
Código para el Buen Ciudadano .....	9

### Personas Que Pueden Ayudar

Maestro .....	10
Directora/o .....	10
Subdirectores .....	10
Consejeros .....	11
Programas Especiales Disponibles .....	11

### Información Académica General

Deshonestidad Académica .....	11
Proceso de Apelación del Estudiante .....	12
Programa de Colocación Avanzada .....	13

### Asistencia

Comprobación de Calificaciones e Información de Asistencia .....	13
Ley de Asistencia para el Éxito .....	14
¿Qué es una ausencia? .....	13
¿Cuándo las ausencias se Convierten en un Problema? .....	14
Registros de Asistencia .....	14

**Actividades Extracurriculares**

Clubes, Organizaciones y Deportes ..... 17  
Formulario de Encuesta y Evaluaciones del Idioma del Hogar ..... 17  
Elegibilidad Para Actividades Extracurriculares ..... 17

**Violaciones de Sustancias**

Primera Violación ..... 19  
Segunda Violación ..... 20  
Tercera Violación ..... 20  
Apelaciones ..... 21  
Mesa de Suspensión de Juegos ..... 21

**Política de Autorreferencia**

Objetivo ..... 21  
Informar a Los Atletas Sobre La “Política de autorreferencia” ..... 21  
Participación en el Programa de Autorreferencia ..... 21

**Compromiso del Estudiante**

Tarjetas de Identificación ..... 22  
Formulario de Autorización Médica ..... 22  
Política de Medicamentos de la Escuela Secundaria ..... 23  
Notificación de las Escuelas ..... 23

**Programa de Aprendizaje Alternativo**

Escuela Secundaria Alternativa ..... 24  
Academia de Verano ..... 24  
Cambios de Horario..... 23

**Información General de la Escuela**

Teléfonos Escolares ..... 24  
Consejo Estudiantil ..... 24

Actividades Sociales Estudiantiles.....	24
Política de Inscripción Abierta.....	25
Solicitudes Fuera de Zona .....	25

### **Política de Uso Aceptable de Internet y Computación del distrito Hobbs Municipal Schools**

Propósito .....	26
Derechos y Privilegios de Acceso .....	26
Obligaciones de Seguridad del Sistema .....	27
Filtración.....	27
Usos Inaceptables .....	28
Proceso Debido .....	29
Administración .....	29

### **Laboratorios de Computación de las Escuelas de Hobbs**

Pautas de Uso Para Estudiantes.....	29
-------------------------------------	----

### **Servicios Nutricionales/Comidas**

Información Sobre el Desayuno y el Almuerzo .....	30
---	----

### **Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes**

Expediente Educativo.....	31
Libros de Texto .....	31
Aseo .....	32
Código de Vestimenta .....	32
Membresía en Clubes y Organizaciones .....	33
No Discriminación .....	33
Asamblea Pacífica .....	33
Habla y Expresión .....	34
Gobernanza Estudiantil .....	34
Acoso Sexual.....	34

**Política Contra el Acoso Escolar**

Propósito ..... 34  
Procedimientos de Informes ..... 35  
Investigación ..... 35  
Título IX ..... 35

**Política de Abuso de Sustancias**

Fumar/Us o de Tabaco ..... 36  
Abuso de Sustancias ..... 36

**Política de Restricción**

Propósito ..... 36  
Definición ..... 36

**Artículos Prohibidos**

Dispositivos Electrónicos Personales (Incluyendo teléfonos celulares) ..... 37  
Definición ..... 37  
Pautas Generales Para Teléfonos celulares ..... 37  
Aplicación ..... 37  
Pérdida y Daño del dispositivo electrónico personal ..... 37  
 Sanciones por Infracciones ..... 38  
Ofensas Posteriores ..... 38

**Situaciones Especiales**

Fotos ..... 38  
Mensajes de Texto ..... 38  
Seguridad Durante Pruebas ..... 38  
Armas ..... 38  
Búsqueda y Captura ..... 38

**Código de Conducta Estudiantil**

Propósito ..... 39

**Problemas de Disciplina**

Comportamientos de Clase I ..... 39

Acciones Disciplinarias Clase I ..... 40

Comportamientos de Clase II ..... 40

Acciones Disciplinarias Clase II ..... 40

Comportamientos de Clase III ..... 40

Acciones Disciplinarias Clase III ..... 41

**Explicación de la Acción Disciplinaria**

Detención ..... 43

Remoción Inmediata ..... 43

Suspensión Temporal ..... 43

Suspensión en el Campus ..... 43

Condiciones de Suspensión en el Campus ..... 43

Suspensión Fuera del Campus ..... 43

Condiciones Para la Suspensión Fuera del Campus ..... 43

Proceso de Suspensión de Corto Plazo o Formas Disciplinarias Menores ..... 44

Suspensión a Largo Plazo ..... 44

**Proceso Debido JCA**

Procedimiento de Audiencia ..... 43

Apelar ..... 44

Autoridad de Audiencia ..... 44

OCS/Expulsión ..... 46

**Cooperación Con Las Fuerzas Del Orden**

Oficiales/Agencias ..... 46

Plan de Manejo de Crisis ..... 46

**Calendario Escolar ..... 47**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Adelante**

Este manual está destinado a fomentar un esfuerzo cooperativo entre la escuela, el estudiante y los padres. Para garantizar un clima educativo sólido en Hobbs Municipal Schools, los estudiantes, los padres, el personal y otros miembros de la comunidad deben abordar la disciplina de una manera cooperativa y solidaria.

### **A los estudiantes:**

Este manual ha sido preparado por la Administración de Hobbs Municipal Schools en cooperación con el Superintendente y el Board of Education (Junta de Educación) y contiene información sobre los estudiantes matriculados en Hobbs Municipal Schools.

Una copia de este manual está disponible en el sitio web de Hobbs Schools: [www.hobbsschools.net](http://www.hobbsschools.net). Es para su orientación. Léalo atentamente. Se espera que cumpla con estas reglas y regulaciones.

### **A los padres / tutores:**

El hogar es la mayor influencia sobre su hijo/a durante los años formativos. De estas influencias su hijo/a desarrolla sus primeros hábitos y obtiene la mayoría de sus ideas y actitudes. La influencia de un buen ambiente hogareño no se puede duplicar dentro del aula; por lo tanto, es imperativo que el hogar y la escuela trabajen de manera cooperativa.

Por favor, haga todo lo posible para animar a su hijo a que asista a la escuela con regularidad y puntualmente. Los fracasos a menudo se atribuyen a la asistencia irregular, mientras que la tardanza tiende a desarrollar hábitos y actitudes incorrectos hacia la vida y sus responsabilidades.

El propósito de este manual es para proporcionarles a usted y a su hijo/a la información sobre las escuelas secundarias en el Distrito Hobbs Municipal Schools. No dude en consultar con los maestros y la administración cuando lo considere necesario. Hay copias de este manual disponibles en el sitio web de Hobbs Schools: [www.hobbsschools.net](http://www.hobbsschools.net). Se pueden obtener copias impresas en cada Escuela Intermedia y en las Oficinas de Administración Central ubicadas en 1515 E. Sanger.



## Filosofía




Hobbs Municipal Schools proporcionarán un programa educativo que brinda a cada estudiante la mayor oportunidad de desarrollarse como individuo y como miembro contribuyente de la comunidad y nuestra sociedad democrática. La Escuela debe motivar y ayudar a cada alumno a desarrollar lo siguiente:

- una actitud sana hacia nuestro gobierno democrático y hacia la vida familiar, y un aprecio por los logros de los demás;
- el cumplimiento y respeto de las normas y reglamentos de la sociedad;
- lo espiritual, moral, y valores estéticos para llevar una vida plena y gratificante;
- una comprensión del mundo de la jornada laboral y las posibilidades y responsabilidades dentro de él;
- un conocimiento general y habilidades básicas;
- estabilidad emocional, ajuste social y salud física;
- pensamiento creativo y analítico que permite el estudiante para resolver problemas que surgen en nuestro mundo cambiante.

## Metas

La Junta Escolar de Hobbs Municipal Schools reconoce que Hobbs Way es un proceso dirigido a la mejora escolar. La Filosofía incorporada dentro de Hobbs Way correlaciona con el desarrollo de un enfoque educativo claro, la promoción del liderazgo educativo, la provisión de un clima escolar seguro y ordenado, la promoción de altas expectativas de los estudiantes, el fomento del apoyo de los padres y la comunidad, y la supervisión y medición del progreso en todos los programas es reconocida por la Junta Escolar de Hobbs Municipal Schools como catalizador para unir al personal, los estudiantes y la comunidad para evaluar continuamente los diversos programas de cada escuela con miras a la mejora continua.

En consecuencia, la Junta Escolar de Hobbs Municipal Schools adopta el concepto Hobbs Way como objetivo básico del Distrito, y su implementación en cada sitio de construcción es una prioridad de Hobbs Municipal Schools.

	<b>Colores de la Escuela</b>	<b>Mascotas de la Escuela</b>
Heizer Middle School	Negro y Oro	"Hornets" 
Highland Middle School	Negro y Oro	"Bears" 
Houston Middle School	Negro y Oro	"Demons" 

## Código Para el Buen Ciudadano

Me doy cuenta que, como estudiante de Hobbs Schools, tengo una obligación con los padres o tutores cuyos sacrificios me han dado los cimientos sobre los que estoy construyendo, y a la escuela que me ofrece la oportunidad de desarrollar mis poderes naturales y a la comunidad lo que hace posible mis ventajas educativas, a mi país que me da libertad ante la ley, a mi propio futuro como individuo y como ciudadano.

Como muestra de mi determinación de cumplir con esta obligación, prometo:

- Que utilizaré las facilidades que ofrece el salón de clases para aumentar y ampliar mi interés, aumentar mis conocimientos, acercarme a la verdad y cultivar hábitos de laboriosidad y razonamiento.
- Que ampliaré mis simpatías y practicaré las artes de la sociabilidad, la verdadera amabilidad en mi hogar, en la escuela y en toda mi asociación; evitando el esnobismo en mi propia conducta y condenándolo en los demás.
- Que desarrollaré hábitos de lectura y conversación que ampliarán mi cultura y me permitirán comprender mejor los problemas de la comunidad, el estado y la nación.
- Continuaré discusiones dentro y fuera del aula, no para vencer a los oponentes y gratificar mi orgullo, sino para crecer en conocimiento y sabiduría.
- Que evitaré toda forma de engaño o deshonestidad y me comprometeré a desalentar todas las prácticas deshonorosas.
- Que obedeceré todas las reglas o leyes de la escuela, ciudad, estado y nación, reservándome el derecho de criticar las reglas y la ley de manera constructiva, pero respetándolas mientras prevalezcan.
- Que usaré mis poderes e influencia para el bien común.
- Que yo mismo perseguiré la felicidad y me esforzaré por establecer condiciones bajo las cuales, con suerte, todos en mi hogar, mi escuela, mi comunidad, mi país y el mundo puedan perseguir la felicidad y la oportunidad.

## **GENTE QUE PUEDE AYUDARTE**

### **Profesor**

Sus profesores son especialistas en el campo en el que enseñan y están ansiosos por ayudarte a aprovechar al máximo sus clases. Los maestros son los líderes del salón de clases y tienen la responsabilidad de supervisar y dirigir a todos los estudiantes en la consecución de su educación.

Los profesores están encargados de responsabilidad de llevar a cabo las reglas y regulaciones de la Junta de Educación y cualquier política adicional establecida por la administración.

### **Director**

El director de la escuela es responsable ante el Superintendente de Escuelas para la correcta administración de Hobbs Municipal Schools. Es deber del director organizar, supervisar y administrar todos los asuntos de la escuela que afecten a los estudiantes, maestros y patrocinadores. El director estará encantado de ayudarte con cualquiera de sus problemas.

### **Subdirector**

El subdirector trabaja directamente con el director en la administración y organización de la escuela. El subdirector está a cargo de la asistencia y disciplina de los estudiantes. El subdirector ayuda en el programa de consejería y asume la responsabilidad del director en su ausencia.

## **Consejero**

El consejero es responsable del programa de orientación de Hobbs Municipal Schools. Las principales responsabilidades son:

- ❖ Ayudar a los estudiantes a aprender a tomar decisiones y aceptar la responsabilidad por ellas;
- ❖ Guiar a los estudiantes para que establezcan metas educativas y profesionales realistas;
- ❖ Ayudar a los estudiantes y maestros a comprender las fortalezas y debilidades de cada estudiante por medios de interpretación de pruebas y otros datos;
- ❖ Alentar a los estudiantes a ampliar sus experiencias mediante la participación en actividades escolares y en la comunidad.

Los estudiantes deben consultar a su consejero sobre cualquiera de los siguientes:

- Planificación
- Selecciones de cursos
- Inscripción
- Los grados
- Pruebas estandarizadas, incluidas las pruebas de admisión a la universidad
- Registros permanentes acumulativos
- Opciones universitarias
- Ayuda financiera para la universidad
- Becas
- Planificación de la carrera
- Relaciones interpersonales: alumno, maestro, padre

## **Programas Especiales Disponible**

Hobbs Municipal Schools proporcionan una variedad de programas para satisfacer las necesidades únicas de sus estudiantes. Estos incluyen, pero no se limitan a: Título I, Bilingüe, Educación Especial, Dotados y Talentosos y Cumplimiento de la Sección 504.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Deshonestidad Académica**

La deshonestidad académica ocurre cuando un estudiante o estudiantes obtienen o ayudan a otros a obtener crédito por un trabajo que no es suyo. Esto se conoce comúnmente como "hacer trampa" y se presenta de muchas formas diferentes, desde copiar el trabajo de otro estudiante, hasta usar ayudas no autorizadas o contrabandear las respuestas de un examen. Se espera que los estudiantes se comporten con los más altos estándares de integridad personal. Los estudiantes deben adherirse a las reglas que prohíben la deshonestidad académica y resistir la presión de sus compañeros para violar estos altos estándares de integridad. Las consecuencias de la deshonestidad académica pueden ser graves y reflejar el carácter de un estudiante.

Antes de tomar una acción disciplinaria relacionada según esta política, se seguirán los siguientes pasos rudimentarios del debido proceso procesal:

1. Al estudiante se le da oral o notificación por escrito de los cargos,
2. El estudiante recibe una explicación de las pruebas que dan lugar a los cargos, y

3. El estudiante tiene la oportunidad de presentar su versión de la historia antes de que se imponga el castigo.

***Acciones disciplinarias por deshonestidad académica (Infracciones son acumulativas para el año escolar):***

**Primera ofensa:**

- Se descubrió que el estudiante violó esta política se le asignará un 0 en una tarea o examen
- El maestro tiene una conferencia telefónica con los padres
- Una remisión disciplinaria, que describe el incidente como una violación de Clase 1 del Código de Conducta del Estudiante, se colocará en el archivo de disciplina del estudiante y el estudiante recibirá la Clase 1, Acción disciplinaria.

**Segunda ofensa:**

- Se descubrió que el estudiante violó esta política se le asignará un 0 en una tarea o examen
- Conferencia obligatoria con el estudiante, maestro, padre, director
- El estudiante es eliminado de todos y cada uno de los puestos de liderazgo elegidos y/o honorarios durante 90 días escolares o el resto del año escolar, lo que sea más largo. (Oficinas del club, consejo estudiantil, sociedad de honor, capitanes de equipo, etc.)
- Una remisión disciplinaria, que describe el incidente como una violación de Clase 2 del Código de Conducta del Estudiante, se colocará en el archivo de disciplina del estudiante y el estudiante recibirá la Clase 2 Acción disciplinaria.

**Tercera infracción:**

- Se descubrió que el estudiante violó esta política se le asignará un 0 en la tarea o examen
- Conferencia obligatoria con el estudiante, maestro, padre, director
  - El estudiante es eliminado de todos y cada uno de los puestos de liderazgo elegidos y/o honorarios durante 90 días escolares o el resto del año escolar, lo que sea más largo. (Oficinas del club, consejo estudiantil, sociedad de honor, capitanes de equipo, etc.)
  - Una remisión disciplinaria, que describe el incidente como una violación de Clase 2 del Código de Conducta del Estudiante, se colocará en el archivo de disciplina del estudiante y el estudiante recibirá la Clase 2 Acción Disciplinaria.
  - El estudiante es eliminado de todas las actividades extracurriculares durante 180 días escolares o el resto del año escolar, lo que sea más largo. El Proceso de Apelación de Estudiantes que se describe a continuación se adopta para cumplir con las disposiciones de la regulación 6.11.2.12 (G) del Departamento de Educación Pública.  
(n) NMAC, en el que un estudiante agraviado por una decisión de negar o restringir los privilegios del estudiante por un semestre o más se le concede el derecho a que la sanción impuesta por un disciplinario sea revisada.

**Proceso de Apelación de Estudiantes:**

Cualquier estudiante que desee apelar estas consecuencias puede hacerlo por escrito al director del edificio dentro de los 10 días de haber sido notificado de la acción disciplinaria. Un comité compuesto por el director de la escuela, el subdirector y el consejero revisará la apelación y la decisión del comité será final.

## **Programa de Advanced Placement (Colocación Avanzada)**

El Programa de Advanced Placement (Colocación Avanzada) brinda a los estudiantes la oportunidad de completar estudios de nivel universitario mientras están en la escuela secundaria. Al lograr una calificación satisfactoria en el examen AP, los estudiantes pueden recibir crédito universitario y/o colocación avanzada en muchos colegios y universidades. Además, las universidades miran más allá de las calificaciones y toman en cuenta los cursos que ha tomado un estudiante. Las clases de Colocación Avanzada, Pre-AP y de Honors (Honores) ofrecen dos grandes ventajas: una mejor oportunidad de admisión a la universidad elegida y una mejor preparación para los desafíos académicos que se encuentran en la universidad.

Los estudiantes inscritos en clases de Advanced Placement deben tomar el Examen AP en esas clases.

Los estudiantes pueden ganar bonificaciones en efectivo por los resultados de las pruebas. A los estudiantes se les paga \$100 por un 3; \$150 para un 4; y, \$200 para un 5. Los estudiantes que obtengan un 3 o más en más de un examen en el mismo año académico reciben \$50 adicionales por cada 3; \$ 125 por cada 4; y, \$ 200 por cada 5. Los estudiantes que obtienen cuatro 4 en cuatro exámenes diferentes calificarán para recibir \$2000 para la compra de un sistema informático. Estos cuatro 4 se pueden obtener en cualquier examen AP realizado en los grados 9-12. Un estudiante puede contar solo un 4 o 5 por examen para recibir un sistema informático.

## **High School Algebra 1 Crédito**

Los estudiantes de octavo (8) grado pueden tomar Algebra 1 como su curso de matemáticas obligatorio. Esta es una gran oportunidad para que nuestros estudiantes obtengan un crédito de escuela secundaria como estudiante de octavo grado y también satisfagan el requisito estatal de tomar y aprobar Álgebra 1. La puntuación para determinar la competencia se establecerá en la primavera de cada año y se comunicará a estudiantes y padres.

## **Asistencia**

La asistencia de los estudiantes es esencial para el aprendizaje. Todos los estudiantes tendrán la misma oportunidad de recibir un programa educativo sólido. La asistencia regular a la escuela es la primera necesidad para tener éxito en la escuela. El aprendizaje máximo no puede ocurrir si el estudiante no está en clase. Por lo tanto, es responsabilidad del padre o tutor asegurarse de que el estudiante asista regularmente.

## **Comprobación de Calificaciones y Asistencia**

Hobbs Municipal Schools hicieron el cambio a un sistema Skyward Parent Internet Viewer (PIV) al comienzo del año escolar 2020-2021. El cambio brinda a los padres y estudiantes acceso a una colección más grande de datos de estudiantes individuales que los sistemas anteriores.

Vaya al sitio web de Hobbs Schools: [www.hobbsschools.net](http://www.hobbsschools.net). Inicie sesión haciendo clic en Check Grades-PIV, el primer enlace en la parte superior izquierda de la página de inicio. Escriba primero el apellido de su estudiante y el nombre completo en el cuadro de identificación de inicio de sesión (sin espacios ni letras mayúsculas). A continuación, ingrese la contraseña de su estudiante, el número de identificación del estudiante que se les asignó cuando ingresaron por primera vez a las Hobbs Schools. (Si no está familiarizado con la contraseña o si su estudiante ha perdido el número, llame a la oficina de la escuela de su hijo. Las secretarías tienen acceso al número de identificación de cada estudiante). Seleccione Family/Student Access en el cuadro desplegable debajo del área de inicio de sesión.

Una vez que haya obtenido acceso al Parent Internet Viewer, siga los enlaces a la izquierda de la página para consultar un calendario de tareas para su estudiante, un calendario de asistencia (que proporciona información sobre la asistencia a clases individuales en el nivel secundario, la asistencia diaria a la primaria), tareas faltantes, boletas de calificaciones y un programa de cursos. (Tenga En Cuenta: Los estudiantes pueden imprimir este programa de cursos antes del comienzo de cada semestre para evitar largas filas en la oficina de la escuela).

## **ASISTENCIA PARA EXITO**

### **ASISTENCIA**

La asistencia regular es una clave para el éxito escolar. Los estudiantes de Hobbs Municipal Schools pueden aprender solo si llegan a tiempo y participan en todas las clases todos los días. La Ley Federal Every Student Succeeds Act (Éxito de Todos los Estudiantes) requiere que los estados, distritos escolares y escuelas sean responsables de garantizar que todos los estudiantes cumplan con altos estándares académicos. Se realizaron cambios significativos a la ley Estatal con respecto a la asistencia de los estudiantes durante la sesión legislativa de 2019 para el año escolar 2020-2021.

Política de la Junta J-0500, J-0511, J-1550

### **¿QUÉ ES UNA AUSENCIA?**

"Ausente" significa no estar presente durante una clase o día escolar por cualquier motivo, ya sea con excusa o no; siempre que "ausente" no se aplique a la participación en actividades extracurriculares Inter escolares; los viajes autorizados patrocinados por la escuela se consideran una extensión del día escolar y el estudiante no se cuenta como ausente. Sin embargo, el estudiante debe reponer satisfactoriamente todo el trabajo perdido de manera oportuna. Está prohibido suspender o expulsar a cualquier estudiante como castigo por absentismo escolar. Un estudiante no deberá faltar a la escuela por actividades extracurriculares Inter escolares por más de quince días por semestre, y no se perderá ninguna clase más de quince veces por semestre por actividades extracurriculares Inter escolares.

### **¿CUÁNDO SE CONVIERTEN LAS AUSENCIAS EN UN PROBLEMA?**

Los porcentajes se basan en el número de días inscritos por el número de días ausentes.

Asistencia Satisfactoria - faltó menos del 5% a la escuela (<1 día por mes)
At Risk (En Riesgo) (prevención individualizada)-5% ausente-9.99% de la escuela (más de 1 día por mes)
Ausencia Crónica Moderada (intervención temprana) - 10% perdido – 19.99% de la escuela (2-3 días al mes)
Ausencia Crónica Severa (apoyo intensivo) - faltó el 20% o más a la escuela (4+ días por mes)

### **Registros de Asistencia**

Cada vez que una clase se reúne, el maestro deberá verificar y registrar formalmente la asistencia de todos los estudiantes asignados a la clase o programa para ese período de instrucción. El nombre de cualquier estudiante ausente se ingresará en el sistema de administración de servicios estudiantiles apropiado.

## INTERVENCIONES Y APOYO

- "prevención en toda la escuela" significa estrategias de prevención universales en toda la escuela para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes que han perdido menos del **cinco por ciento** de las clases o días escolares por cualquier motivo
- "prevención individualizada" significa estrategias de prevención específicas para estudiantes individuales a los que les falta el **cinco por ciento o más pero menos del diez por ciento** de clases o días escolares por cualquier motivo
- "intervención temprana" significa intervenciones para los estudiantes que están perdiendo **el diez por ciento o más**, pero menos del veinte por ciento de clases o días escolares por cualquier motivo
- "apoyo intensivo" significa intervenciones para los estudiantes que están perdiendo el **veinte por ciento o más** de clases o días escolares por cualquier motivo

Se mantendrán los siguientes registros para cada estudiante con ausencias que excedan el nivel de **prevención individualizado** del cinco por ciento (5%) o más que han estado inscritos durante diez (10) días o más:

- ◆ Intentos de notificar el padre del estudiante ausente en un día determinado,
- ◆ Intenta mejorar la asistencia una charla con los padres
- ◆ Intenta reunirse con los padres para discutir estrategias de intervención, y
- ◆ Estrategias de intervención implementadas para ayudar a mantener al estudiante en un entorno educativo.

Alumnos con ausencias superiores al nivel de **intervención** del diez por ciento (10%) o más que han estado inscritos durante diez (10) días o más:

- ◆ evaluar las necesidades de los estudiantes y las familias y brindar apoyo
- ◆ hacer referencias a trabajadores sociales, consejeros y proveedores de salud
- ◆ establecer asociaciones entre la escuela pública y organizaciones comunitarias
- ◆ identificar y coordinar los recursos apropiados para la edad de los estudiantes necesitados de asesoramiento.

El equipo de asistencia puede ser convocado para establecer:

- ◆ notificar el padre por escrito por correo o notificación personal,
- ◆ un plan de intervención específico para el alumno,
- ◆ seguimiento semanal del progreso, y
- ◆ un contrato de asistencia.

Estudiantes con ausencias superiores al nivel de **apoyo intensivo** del veinte por ciento (20%) o más que han estado inscritos durante diez (10) días o más:

- ◆ notificar el padre por escrito por correo o notificación personal,
- ◆ proporcionando la fecha, hora y lugar para una reunión que se llevará a cabo con los padres, el director de la escuela y el equipo de asistencia con el propósito de;
- ◆ establecer consecuencias no punitivas para el estudiante a nivel escolar;
- ◆ identificar los apoyos especializados apropiados necesarios para ayudar al estudiante a abordar las causas subyacentes del ausentismo excesivo, y
- ◆ informar al estudiante y al padre de las consecuencias de nuevas ausencias.

Nivel de Prevención	Prevención	Prevención individualiza	Intervención rápida Perdido 10-19.99%	Apoyo intensivo 20% perdido o más
Tipo de Intervención	Perdió menos	Perdido 5-9.99%		
Contacto del padre/tutor	Si	Si	Si	Si
Notificación por escrito a los padres/tutores del distrito			Si	Si
Padre y conferencia de estudiantes con el personal de la escuela		Si	Si	Si
Intervenciones y Estrategias Escolares		Si	Si	Si
Remisión al Equipo de Asistencia Escolar y/o al director			Si	Si
Remisión a Children, Youth & Family Specialist			Si	Si
Remisión a Juvenile Probation Office				Si

Si el estudiante no responde al apoyo intensivo como se implementó anteriormente, pero continúa mostrando un ausentismo excesivo, se informará al estudiante a la Oficina de Servicios de Niños, Jóvenes y Familia y / o de libertad condicional con el propósito de una investigación sobre si el estudiante debe ser considerado un niño abandonado o un niño en una familia que necesita servicios familiares. Las consecuencias no incluirán suspensión o expulsión fuera de la escuela, pero deben enfocarse en la intervención y fomentar la retención de los estudiantes en el entorno educativo. Solo después del agotamiento de las estrategias de intervención, el Distrito puede considerar el retiro del estudiante de la membresía de la escuela. Se debe consultar con la oficina de servicios de libertad condicional juvenil o con el trabajador social de los servicios para niños antes de tal acción.

### **Campus cerrado**

Las escuelas intermedias de Hobbs no permiten que los estudiantes salgan del campus para almorzar a menos que se retiren el padre. Durante el día escolar, los estudiantes no pueden salir del campus sin la aprobación correspondiente. No se permiten estudiantes visitantes en el campus sin la aprobación previa del director.



## Clubs y Organizaciones

Los clubes y la mayoría de las organizaciones están abiertos a cualquier persona que esté interesada en unirse. Sin embargo, algunos clubes / organizaciones tienen estándares que deben cumplirse y mantenerse para que un participante reciba algún valor de la organización. Los grupos especiales interesados en organizar un club deben reunirse primero con el director. Los siguientes clubes y organizaciones están activos en los campus de las escuelas intermedias:

- Art (Arte)
- Band (Banda)
- Choir (Coro)
- Student Council
- Cheerleaders
- Junior Honor Society (Sociedad de Honor Juvenil)
- Newspaper (Periódico)
- Science Club (Club de Ciencias)
- Science Olympiad (Olimpiada de Ciencias)
- 21<sup>st</sup> Century Afterschool Program (21<sup>st</sup> Century Programa Después de Escuela)

## Home Language Survey (Formulario de Encuesta y Evaluaciones del Idioma del Hogar)

Todos los estudiantes matriculados en Hobbs Municipal Schools deben completar una Home Language Survey (Encuesta Sobre el Idioma del Hogar). Un estudiante completará solo **UNA** encuesta sobre el idioma del hogar en su vida como estudiante de Hobbs. Este formulario debe estar firmado, colocado en la carpeta acumulativa del estudiante e ingresado en Skyward.

Si se indica en la encuesta que se habla otro idioma, se administra al estudiante la prueba W-APT para determinar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante. Si el otro idioma que se habla en el hogar es el español, el estudiante recibe el Language Assessment Scales (LAS) para determinar el nivel de dominio del español. Cada una de estas evaluaciones mide la competencia en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Esta información luego se utiliza para determinar la ubicación del idioma académico apropiado para los estudiantes.

## Elegibilidad para Actividades Extracurriculares

Requisitos de Calificaciones para Participar en Actividades Extracurriculares

Un estudiante deberá tener un promedio de calificaciones de 2.0 sin F, basado en una escala de calificaciones de 4.0, o su equivalente, para el período de calificaciones del semestre inmediatamente anterior a la participación. La provisión acumulativa no se puede utilizar para estudiantes de escuela intermedia/secundaria.

Los estudiantes deben estar en la escuela por lo menos 4 clases el día de una actividad o juego programado para poder participar. Si el juego o la actividad programada es en un día no escolar (sábado), el estudiante debe estar presente el día escolar anterior. Si existen circunstancias atenuantes, el estudiante debe comunicarse con el director. Los estudiantes deben estar presentes el día después de participar en una actividad la noche anterior.

Se requiere permiso de los padres por escrito antes un estudiante puede participar en una actividad patrocinada por la escuela que implique que el estudiante esté fuera del campus de la escuela. La oficina proporcionará formularios especiales para este propósito.

Cuando sea necesario para si un estudiante falta a la escuela para participar en una actividad como representante de Hobbs Schools, es responsabilidad del estudiante notificar a cada maestro personalmente y hacer los arreglos necesarios para revisar el trabajo y recuperar el trabajo. El alumno dispondrá de un tiempo, acordado por el profesor y el alumno, para realizar el trabajo de recuperación necesario.

Un estudiante puede abandonar una clase y no recibir ninguna calificación durante las primeras nueve semanas de un semestre. Después de nueve semanas, el estudiante recibirá un "WP" (paso retirado) o una "F" para la clase. Un estudiante que se retira de una clase con una "F" recibe esa calificación por el resto del semestre para determinar su elegibilidad para participar en actividades extracurriculares.

### **Hobbs Athletic Student-Athlete/Parent Social Media Contract (Hobbs Contrato de Redes Sociales para Padres y Estudiantes Atlético)**

Todos los estudiantes atletas y sus tutores deben leer y firmar el contrato de redes sociales entre estudiantes atletas y padres de Hobbs Athletics.

### **Actividad Extracurricular Política de Pruebas de Drogas y Alcohol**

- I. Propósito de las Pruebas de Drogas y/o Alcohol para Actividades Extracurriculares Patrocinadas por la Escuela
  - A. Reconociendo un aumento en el uso de drogas y alcohol por parte de los estudiantes de Hobbs, se instituirá un programa como un enfoque proactivo para una escuela verdaderamente libre de drogas y alcohol. La evidencia de un problema en Hobbs ha llegado a nuestra atención por medio de información sobre el aumento de referencias a través del Hobbs Police Department, Secondary Discipline Reports y el HMS Violence and Vandalism Report.
  - B. A través de su participación en actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela y deportes, los estudiantes que usan drogas y alcohol posan una amenaza no solo para ellos mismos, sino también para la salud y seguridad de todos los estudiantes. Este programa fue adoptado en interés de la salud y seguridad de todos los estudiantes.
  - C. Para socavar el efecto de la presión de los compañeros proporcionando una razón legítima adicional para que los estudiantes se nieguen a consumir drogas y alcohol.
  - D. Alentar a los estudiantes que usan drogas y alcohol a participar en programas de tratamiento de drogas y alcohol. Está diseñado para crear un ambiente seguro y libre de drogas para los estudiantes que participan en actividades extracurriculares y ayudarlos a obtener ayuda cuando sea necesario.

## II. Objetivos

- A. Para disuadir el uso de drogas y alcohol por parte de los estudiantes que participan en equipos deportivos o actividades patrocinadas por la escuela.
- B. Dar a los estudiantes una razón legítima adicional para resistir la presión de sus compañeros para consumir drogas y alcohol.
- C. Para proteger la salud y seguridad de nuestros estudiantes del uso y abuso de drogas y alcohol.
- D. Brindar ayuda a cualquier estudiante que se encuentre usando o abusando de drogas y / o alcohol para superar este uso o abuso.
- E. Asegurar que los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares den un ejemplo apropiado para sus compañeros, para quienes a menudo son modelos a seguir.

## III. Procedimientos de Prueba

Estudiantes en grados 8 - 12 que participen en cualquier actividad atlética y actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela estarán sujetos a pruebas de drogas al azar. El programa atlético de Hobbs Municipal Schools está patrocinado por la NMAA (New Mexico Activities Association) y aprobado por la Hobbs Municipal Schools Board of Education (Junta de Educación). Todas las actividades de Hobbs High School están autorizadas por la Hobbs Municipal Schools Board of Education (Junta de Educación).

A ningún estudiante se le permitirá practicar o participar en ningún programa extracurricular hasta que el estudiante haya devuelto un formulario de consentimiento para la Extra-Curricular Activity Drug y/o Alcohol Testing Consent Form (Prueba de Alcohol y/o Drogas para Actividades Extracurriculares) debidamente firmado. La negativa a cooperar con los requisitos de esta política, incluida la falta de proporcionar una muestra de orina y/o aliento, se tratará como una renuncia a todas las actividades extracurriculares durante un año calendario a partir de la fecha de la negativa.

## IV. Procedimiento de Infracción

Se requerirá una conferencia con el padre / tutor legal, entrenador o patrocinador, director del programa y administrador del sitio cuando un estudiante cometa una primera infracción.

## **VIOLACIONES DE SUSTANCIAS**

### **Primera Infracción**

1. Se suspenderá la participación del estudiante durante quince (15) días escolares consecutivos a partir de la fecha de verificación de la primera infracción.
2. El estudiante extrañará un mínimo del 20% de juegos, concursos y / o actuaciones. (\*Vea la Tabla)
3. Se requerirá que el estudiante asista a sus actividades extracurriculares programadas en casa (sentarse con el grupo, sin uniforme). No se permitirá que el estudiante asista a eventos fuera de la ciudad.

4. Siguiendo una primera infracción, el estudiante será suspendido inmediatamente de asistir a las prácticas, ensayos o reuniones de su actividad después de la escuela. Esta suspensión tendrá una duración de la duración de su suspensión de su actividad. Sin embargo, el estudiante seguirá asistiendo a las prácticas, ensayos o reuniones de su actividad que se realicen durante el día escolar por el que recibe crédito.
5. Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, el estudiante debe asistir a un programa obligatorio de educación sobre drogas y alcohol o asesoramiento sobre drogas y alcohol a cargo del estudiante. El programa de consejería o educación sobre drogas debe durar un mínimo de cuatro (4) semanas y el estudiante debe asistir al programa un mínimo de una (1) hora por semana. Los estudiantes deben enviar una verificación de asistencia antes de reanudar la participación en actividades extracurriculares.
6. Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, al reintegrarse el estudiante a su actividad, el estudiante se someterá a pruebas quincenales de drogas y / o alcohol en días aleatorios durante las próximas cuatro (4) semanas. Un resultado positivo que no muestre una caída en los niveles de drogas, en comparación con la prueba original, se considerará una segunda infracción. Las presentaciones quincenales se proporcionarán a expensas del Distrito Escolar Municipal de Hobbs.
7. Siguiendo una primera infracción, el estudiante firmará un reconocimiento de las consecuencias de una segunda infracción.

### **Segunda Infracción**

1. Siguiendo una segunda violación, el estudiante será suspendido de todas las actividades extracurriculares durante un (1) año calendario.
2. Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, el estudiante debe completar con éxito un programa de educación sobre drogas y alcohol o un programa de consejería sobre drogas y alcohol a cargo del estudiante. Este programa debe ser aprobado por el Superintendente o su designado.
3. Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, el estudiante debe proporcionar, a expensas del estudiante, los resultados de las pruebas de uso de drogas y / o alcohol mensualmente. Un resultado positivo se considerará una tercera infracción.
4. Siguiendo una segunda infracción, el estudiante firmará un reconocimiento de las consecuencias de una tercera infracción.

### **Tercera Infracción**

1. Se suspenderá al estudiante de participar en todas las actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela y los deportes mientras asista a las Escuelas Municipales de Hobbs.

## Apelaciones

Un estudiante puede apelar una suspensión bajo esta política ante el Superintendente presentando un aviso por escrito dentro de los cinco (5) días posteriores al informe positivo de uso de drogas y / o alcohol. El estudiante permanecerá suspendido de su actividad en espera de una apelación. El Superintendente llevará a cabo una investigación para determinar si el hallazgo original y la suspensión de su actividad estaban justificados o no. La decisión del Superintendente puede apelarse de acuerdo con la política escolar existente.

### **\* Mesa de Suspensión de Juegos**

Número de juegos, concursos y actuaciones de la temporada regular	20%
9 o menos	1
10 - 14	2
15 - 19	3
20 - 23	4
24 - 26	5

## **SELF-REFERRAL POLICY (POLITICA DE AUTO REFERENCIA)**

### Propósito

Los estudiantes que voluntariamente se presenten para pedir ayuda con las drogas. o los problemas con el alcohol deben recibir ayuda. Los entrenadores y patrocinadores ocupan roles especiales en la vida de sus estudiantes. A menudo, un estudiante elegirá hablar sobre un problema personal con su entrenador o director mientras que, al mismo tiempo, el estudiante puede sentirse incómodo al discutir el mismo problema con un padre u otro adulto importante en su vida. Nuestros entrenadores, patrocinadores y directores quieren mantener esta posición para que los estudiantes se sientan libres de acudir a ellos si tienen un problema con las drogas o el alcohol. Esta política permite que el estudiante se presente voluntariamente para pedir ayuda.

### Informar a los Atletas Sobre la "Self-Referral Policy (Auto Referencia)"

El entrenador o el patrocinador avisará a los estudiantes al comienzo de la temporada de que, si tienen un problema con las drogas o el alcohol, deben hablar con un entrenador o patrocinador. El entrenador o patrocinador también les hará saber a los estudiantes que hay otras personas con las que pueden hablar sobre problemas relacionados con las drogas o el alcohol, como el entrenador atlético, el director atlético, la enfermera de la escuela o cualquier otro administrador. Los estudiantes también recibirán una copia de la política de autor referencia en la primera reunión o práctica o actividad.

## Participación en el Self-Referral Program

El entrenador o el patrocinador se reunirá primero con el estudiante para discutir el problema. Con el consentimiento del estudiante, el entrenador / patrocinador se reunirá con el padre o tutor. Juntos, organizarán educación sobre drogas y alcohol o asesoramiento sobre drogas y alcohol. Se le proporcionará a la familia una lista de agencias. Seleccionarán una agencia y comenzarán el programa. El estudiante debe someterse a una prueba de drogas y alcohol, a cargo del Distrito, para comenzar a participar en el programa de Auto Referencia. Un resultado positivo para la droga o el consumo de alcohol **NO** se considerará una violación de la Extra-Curricular Activity Drug and/or Alcohol Testing Policy (Política de Pruebas de Alcohol y/o Drogas para Actividades Extracurriculares).

El estudiante será requerido asistir a un mínimo de cuatro (4) horas de educación o asesoramiento sobre drogas y alcohol. Si el estudiante interrumpe su participación en el programa de educación o asesoramiento sobre drogas y alcohol antes de asistir a las cuatro (4) horas del programa, el estudiante debe someterse a una prueba de uso de drogas y/o alcohol. Un resultado positivo por consumo de drogas y/o alcohol SERÁ considerado una violación de la Política de Pruebas de Drogas y/o Alcohol de Actividades Extracurriculares. Si se han completado todos los demás requisitos, un resultado negativo se considerará como finalización satisfactoria del programa. El estudiante luego regresará al grupo de pruebas al azar.

Un estudiante solo puede Auto Referirse una (1) vez mientras esté inscrito en Hobbs Municipal Schools District. Un estudiante no puede Auto Referirse el día de la prueba aleatoria de drogas y/o alcohol.

## **COMPROMISO DEL ESTUDIANTE**

Entiendo la Política de la Escuela Municipal de Hobbs con respecto al alcohol/drogas y las consecuencias de las violaciones. No usaré ni tendré posesión de ninguna sustancia controlada/ilegal. No estaré en compañía de ninguna persona que esté o pueda estar involucrada en la venta, distribución, transporte o posesión de alcohol o drogas ilegales u otras sustancias nocivas (**posesión constructiva**).

## **Tarjetas de Identificación**

Las escuelas intermedias de Hobbs requerirán que todos los estudiantes obtengan una tarjeta de identificación y la muestren correctamente en todo momento. Estas tarjetas deben mostrarse para la admisión a las actividades escolares y deben mostrarse o entregado a los funcionarios de la escuela a pedido. Se cobrará una tarifa de \$ 5.00 por la tarjeta de reemplazo. Las identificaciones dañadas o desfiguradas deberán ser reemplazadas.

## **Medical Release Form (Formulario de Autorización Médica)**

Los padres deben completar un formulario de autorización médica de emergencia para su hijo para que pueda formar parte del archivo permanente de su hijo. Esta divulgación permitiría a los padres/tutores autorizar tratamiento médico para su hijo en caso de que se enferme o se lesione mientras está bajo la autoridad escolar cuando no se pueda localizar a los padres/tutores. Este formulario está disponible en la oficina del director y debe actualizarse anualmente.

## **Política de Medicamentos para la Escuela Secundaria**

Los estudiantes de secundaria pueden llevar y administrar sus propios medicamentos en la mayoría de las circunstancias. Si esto presenta un problema, consulte con la enfermera de la escuela. Para la protección del estudiante, la enfermera de la escuela o el director deben ser informados sobre cualquier medicamento recetado a largo plazo o medicamentos que alteren la mente. Los estudiantes deben llevar solo la cantidad diaria necesaria.

### **Notificación de las Escuelas**

Es responsabilidad de los padres/tutores notificar a la escuela de cualquier cambio en las siguientes áreas

1. Cambio de dirección y/o número de teléfono;
2. Estado familiar (cambio de custodia de niño);
3. Problemas de salud de niño;
4. Médico del niño/a;
5. Salida para mudarse a otra escuela, ciudad, etc.

## **Programas de Aprendizaje Alternativo**

### **Escuela Secundaria Alternativa**

El programa de Alternative School (Escuela Alternativa) está disponible para estudiantes de grado secundario que necesiten de un entorno diferente al entorno regular de la escuela secundaria. Los estudiantes que asisten a la escuela alternativa deben cumplir con todas las reglas y regulaciones que se aplican a Hobbs Schools. Esta escuela está organizada para que un estudiante trabaje en las necesidades individuales determinadas por las pruebas de diagnóstico. El ambiente educativo presente en la Alternative School es muy propicio para ayudar a un individuo a desarrollar hábitos efectivos para que puedan ser estudiantes exitosos. Si un padre tiene interés en que su hijo asista a esta escuela, debe comunicarse con el director de la escuela a la que asiste ese estudiante.

El Alternative Learning Center (Centro de Aprendizaje Alternativo) es un programa educativo altamente estructurado diseñado para ayudar a los estudiantes de secundaria que se han atrasado en la escuela y/o tienen dificultades en el entorno escolar regular. La escuela es altamente individualizada, autónoma e incluye un diseño especial para concentración, velocidad y finalización.

**Objetivo:** Proporcionar un entorno alternativo que sea apropiado desde el punto de vista educativo y separe a los Estudiantes de Escuela Intermedia de los Estudiantes de Secundaria.

### **Summer School (Escuela de Verano)**

Summer School brinda una oportunidad para que los estudiantes continúen con sus actividades educativas. Los estudiantes están matriculados en la locación de la escuela intermedia que tiene Summer School y debe seguir las pautas del código de conducta establecido en el Manual de Secundaria.

Los estudiantes deben proporcionar su propio transporte hacia y desde la Summer School.

### **Cambios de Horario**

Los horarios de los estudiantes estarán disponibles en Skyward o en la oficina de cada escuela antes del comienzo de cada año escolar. Los únicos cambios de horario que se permitirán en el otoño, cuando comience la escuela, serán para los estudiantes que tengan "errores" en su

horario (es decir, dos clases de inglés, no optativas, etc.). Cuando comience la escuela y se descubra un error, el estudiante con error(es) en su horario debe informar inmediatamente al consejero o designado para su corrección y luego proceder a la nueva clase asignada por el consejero o designado.

## **COLOCACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PROGRAMAS de APRENDIZAJE ALTERNATIVO**

### **Alternative School (Escuela Alternativa)**

- Colocación de sexto (6to) grado al duodécimo grado durante la mayor parte de un semestre, un semestre completo o un año escolar mediante un acuerdo conjunto de los padres, el director de la escuela y el director de la Alternative School.
- Colocación como resultado de la audiencia del proceso debido de suspensión a largo plazo.

### **Summer School (Escuela de Verano)**

- ◆ Los padres y la administración de la escuela toman la decisión de que un estudiante asista a la summer school para recuperar los conceptos perdidos.
- ◆ Abierto a todos los estudiantes que deseen inscribirse y participar en actividades de enriquecimiento.
- ◆ El consejero y el director recomendarán a los padres.
- ◆ Los padres pueden solicitar que su estudiante sea colocado en summer school.

### **Teléfonos Escolares**

Los teléfonos de la oficina son para asuntos escolares y no están disponibles para los estudiantes, excepto en casos de emergencia. No se llamará a los estudiantes de la clase excepto en los casos de emergencia para atender la llamada telefónica. Los teléfonos están disponibles para que los estudiantes los usen antes de la escuela, durante el período de almuerzo y después de la escuela. Los estudiantes no deben hacer llamadas telefónicas durante el horario de clases.

### **Student Council (Consejo de Estudiantes)**

Cada de las escuelas secundarias mantendrá un Student Council. El Student Council es un órgano representativo que coordina las actividades de los estudiantes. Las elecciones se llevarán a cabo en los horarios anunciados. Los procedimientos de elección se manejarán de acuerdo con la política de la escuela.

### **Actividades Sociales Estudiantiles**

Actividades sociales en los niveles secundarios estarán regulados por las siguientes pautas:

1. El número de los bailes de la Escuela Intermedia será establecido anualmente por la Administración. El número de bailes no debe exceder de cuatro por año escolar. El director tomará la determinación final.
2. Los bailes de la Escuela Intermedia no deben durar más de las 10 pm. Los bailes de la Hobbs High School deben durar no más de las 12 de la noche.
3. Los bailes de la escuela secundaria pueden ser asistido por cualquier estudiante de Hobbs Middle Schools que asista a la escuela y no ha sido suspendido. Los estudiantes de la Escuela Intermedia no asistirán a los bailes de la Hobbs High School (Escuela Secundaria). Los bailes de la Hobbs High School solo estarán abiertos para los estudiantes de la Hobbs High School, a menos que se haya recibido una aprobación administrativa previa.
4. Se observarán las políticas regulares de disciplina escolar y el código de vestimenta escolar.
5. Los estudiantes no pueden salir y volver a entrar al baile.



6. Los bailes de la Escuela Intermedia serán acompañados por los padres/tutores legales, así como por miembros del personal.
7. Los estudiantes deberán proporcionar tarjetas de identificación.

### **Política de Inscripción Abierta**

El Board of Education (Junta de Educación) adopta esta política de conformidad con los términos de SB 64 de la Legislatura de New Mexico de 1998, también conocida como Open Enrollment Act, (Ley de Inscripción Abierta) que enmienda NM Stat. Ana. §22-1-4:

- a. El área de asistencia de cada escuela dentro del distrito será establecida anualmente por el Board of Education (Junta de Educación).
- b. Los estudiantes deben estar matriculados o reinscrito en cada escuela del distrito de acuerdo con las siguientes prioridades:
  2. Primero, las personas que residen dentro del área de asistencia de la escuela;
  3. Segundo, personas que asistieron anteriormente a la escuela; y
  4. Tercero, todos los demás solicitantes de inscripción en la escuela.
    - a. El transporte deberá ser proporcionado por el distrito para los estudiantes elegibles para transporte que residen dentro del área de asistencia de la escuela a la que asisten. El transporte de los estudiantes que residen fuera del área de asistencia de la escuela a la que asisten será responsabilidad de los padres/tutores o del estudiante.
5. El Superintendente determinará el tamaño máximo permitido de clase en el distrito por reglamento administrativo.
  - a. Siempre que el tamaño máximo de clase permitido establecido por el Superintendente o según lo permitido por la ley no sea excedido por la inscripción de estudiantes de primera prioridad (aquellos que residen en el área de asistencia), la escuela continuará inscribiendo estudiantes sobre la base de las prioridades establecidas. en esta política.
  - b. Si el tamaño máximo de clase permitido fuera excedido por la inscripción de un solicitante en la segunda o tercera categoría de prioridad, la escuela puede negar la inscripción de dicho estudiante.
  - c. Cada escuela establecerá una lista de espera de estudiantes de segunda y tercera prioridad que buscan inscripción en la escuela e ingrese los nombres de dichos estudiantes en la lista en el orden en que cada estudiante solicitó inscripción.
  - d. A medida que el espacio para el aula esté disponible en cada escuela, los estudiantes dentro del nivel de grado apropiado serán invitados a inscribirse en base a: (1) la categoría de prioridad de inscripción del estudiante, y luego (2) el orden de los estudiantes en la lista de espera.

### **Procedimientos de Out-Of-Zone (Solicitud de Fuera de Zona)**

El Superintendente de escuelas aprueba y/o rechaza **todas** las Solicitudes de Out-Of-Zone. (Revise la Política de inscripción abierta)

- **3º de abril** es el primer día para completar Solicitudes de Out-Of-Zone. Esto se llevará a cabo en línea, comenzando a las 7:30 am en [www.hobbsschools.net](http://www.hobbsschools.net). Si no tiene una computadora, puede ir a la escuela a la que su estudiante asiste actualmente y usar una computadora, la biblioteca pública u otra computadora para completar su solicitud. Todas las solicitudes tendrán la fecha y la hora en el orden en que se recibieron. Todas las

solicitudes **DEBEN** enviarse en línea.

- Se aceptarán solicitudes de **3° de abril de 2023**, a través de **21 de julio de 2023**, para el primer semestre. Comuníquese con Terry López, Asistente Administrativa, al 575-433-0100 si tiene alguna pregunta.
- Se aceptarán solicitudes **11 de diciembre de 2023**, a través de **29 de diciembre de 2023**, para el segundo semestre.
- Todas las solicitudes renovadas (y solicitudes nuevas de escuela intermedia) recibidas antes del 28 de abril de 2023, serán notificadas antes del 12 de mayo de 2023, si han sido aprobadas o denegadas. Todas las demás solicitudes se contactarán antes del 28 de julio de 2023.
- Las solicitudes se procesarán en el orden en que se reciben.
- Todas las solicitudes Aprobadas se enviarán a las ubicaciones de las escuelas para completarlas.
- Los padres/tutores recibirán una notificación de aprobación/denegación por correo electrónico (a menos que se indique lo contrario). Luego irán a la ubicación de la escuela aprobada con sus dos (2) comprobantes de residencia (no más de 30 días), para completar la Out-Of-Zone Aprobación.
- Director/secretaria **DEBE ADJUNTAR** copias de las pruebas de residencia (recibida por el padre/tutor) a la Aprobación del Out-Of-Zone para el sitio escolar.
- Si se niega debido a los números de inscripción, los estudiantes serán colocados en una lista de espera de acuerdo con la Sección 22.1.4 de la NMSA, y los estudiantes se inscribirán en la escuela de origen en la que residen. Los padres recibirán, por correo electrónico (a menos que se indique lo contrario), una copia del Out-Of-Zone, mostrando la denegación y los motivos de la denegación.
- Si se niega debido a ausentismo, tardanzas, problemas de comportamiento y/o disciplina, el estudiante debe inscribirse en la escuela de origen en la que reside.
- Todas las solicitudes deben completarse en su totalidad antes de enviarlas. Si no se completa toda la información, no podrá enviar su solicitud. La parte del contrato debe ser verificada, como un entendimiento de la Solicitud presentada por un padre o tutor.

Todas las solicitudes deben completarse en su totalidad antes de enviarlas. Si no se completa toda la información, no podrá enviar su solicitud. La parte del contrato debe ser verificada, como un entendimiento de la Solicitud presentada por un padre o tutor.

## **POLÍTICA DE INFORMÁTICA Y USO ACEPTABLE DE INTERNET**

### **A. Propósito**

1. Hobbs Municipal Schools District está proporcionando a sus empleados y estudiantes ("usuarios") acceso a equipos, sistemas y funciones de red local como el correo electrónico del Distrito y el Internet.
2. Este acceso tiene un propósito educativo limitado para los estudiantes y es facilitar la productividad laboral de los empleados.

### **B. Derechos de Acceso y Privilegios.**

1. El Distrito Escolar tiene el derecho de imponer restricciones razonables sobre el uso de equipos, recursos y material de acceso o puesto de estudiantes y empleados a través del sistema. También se espera que los estudiantes y empleados sigan las reglas establecidas en las reglas y regulaciones del Distrito que gobiernan la conducta, el código disciplinario y la ley en su uso del equipo y la red del Distrito. Este acceso no se ha establecido como un servicio de acceso público o un foro público. Todo acceso y

derechos son privilegios otorgados por el Distrito, y los usuarios no deben esperar derechos de privacidad.

2. Todos los empleados y estudiantes del Distrito tendrán acceso a Internet a través de la red privada del Distrito. Los padres pueden solicitar específicamente que a sus hijos no se les proporcione dicho acceso notificando el Distrito por escrito.

3. Ningún estudiante recibirá ni tendrá acceso al correo electrónico proporcionado por el Distrito.

4. Los invitados/contratistas no son automáticamente elegible para una cuenta de correo electrónico del Distrito. Se pueden otorgar cuentas de correo electrónico o acceso a la red si son patrocinadas directamente por un administrador del distrito.

### **C. Obligaciones de Seguridad del Sistema**

1. Los usuarios son responsables del uso de su(s) cuenta(s) de acceso individual y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su(s) cuenta(s), incluidos compañeros de trabajo, maestros sustitutos, amigos o familiares. Bajo NINGUNA condición un usuario debe proporcionar su contraseña a otra persona.

2. Intentos de iniciar sesión están prohibidos en la red privada del Distrito o en cualquier otra red como administrador del sistema.

3. Cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad o tener un historial de violar esta o cualquier otra Política de Uso Aceptable se le puede negar el acceso a la red privada del Distrito.

4. Los usuarios evitarán propagación inadvertida de virus informáticos.

5. Los usuarios deben notificar inmediatamente un maestro o administrador del sistema de cualquier posible problema de seguridad.

6. Los estudiantes informarán de inmediato a su maestro u otro empleado escolar apropiado cualquier mensaje recibido que sea inapropiado.

7. Los usuarios no pueden conectar dispositivos inalámbricos no autorizados a la red del Distrito. Los dispositivos inalámbricos incluyen, pero no se limitan a: puntos de acceso inalámbricos, enrutadores inalámbricos o cualquier tipo de dispositivo de puerta de enlace inalámbrico.

### **D. Filtración**

1. Como lo requiere la ley y en reconocimiento de la necesidad de establecer un entorno informático seguro y apropiado, el Distrito utilizará tecnología de filtrado para prohibir el acceso, en la medida de lo posible, a contenido objetable o inadecuado que de otra manera podría ser accesible a través del Internet.

## **E. Usos Inaceptables**

1. Los usuarios no pueden usar la red privada del Distrito para acceder a material que sea profano u obsceno (pornografía de cualquier tipo), que aboga por actos ilegales o que aboga por la violencia o la discriminación hacia otras personas (literatura de odio).
2. Los usuarios no pueden publicar información personal en el Internet sobre sí mismos o sobre otras personas. La información de contacto personal incluye dirección, teléfono, dirección de la escuela, dirección del trabajo, fotografías o fragmentos de video, clips, etc.
3. Los usuarios no pueden intentar obtener acceso no autorizado a ningún sistema informático. Esto incluye intentar para iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona o acceder a los archivos de otra persona. Estas acciones son ilegales, incluso si solo tienen el propósito de "navegar", "espiar" o "descubrimiento electrónico".
4. Los usuarios no pueden interrumpir deliberadamente o dañar hardware o sistemas, interferir con el rendimiento de la red o la computadora, interferir con la capacidad de otra persona para usar equipos y sistemas, o destruir datos.
5. Los usuarios no pueden usar la red privada del Distrito para participar en actos ilegales, como amenazar la seguridad de otra persona, acceder o compartir música, películas y otra propiedad intelectual no autorizada con derechos de autor, etc.
6. Los usuarios no pueden utilizar aplicaciones de intercambio de archivos de igual a igual o ejecutar programas para facilitar la descarga o el intercambio de música, películas y otros materiales con derechos de autor o no autorizados.
7. Los usuarios no pueden usar la red privada del Distrito para solicitar información con la intención de usar dicha información para causar daño personal o lesiones corporales a otro u otros.
8. Los usuarios no pueden publicar información que pueda poner en peligro a una persona o causar daños personales. o un peligro de interrupción del servicio.
9. Los usuarios no pueden o publicar imprudentemente información falsa o difamatoria sobre una persona u organización.
10. Los usuarios no pueden intencionalmente buscar información, obtener copias o modificar archivos, otros datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios.
11. Los usuarios no pueden indirectamente o hacer conexiones directamente que creen "puertas traseras" al Distrito, otras organizaciones, grupos comunitarios, etc. que permitan el acceso no autorizado a la red del Distrito.
12. Los usuarios no pueden usar lenguaje obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, incendiario, odioso, amenazante o irrespetuoso.
13. Los usuarios no pueden participar en ataques personales, incluidos los perjudiciales. o ataques discriminatorios. Los usuarios no pueden acosar a otra persona. El acoso es actuar de manera persistente de una manera que angustia o molesta a otra persona.
14. Los usuarios no pueden volver a publicar un mensaje que se les envió en forma privada sin el permiso de la persona que les envió el mensaje.
15. Los usuarios no pueden reenviar o publicar cartas en cadena o participar en "spam". El spam es enviar un mensaje molesto o innecesario a un gran número de personas. Los usuarios también deben abstenerse de abusar de las listas de distribución de correo electrónico. Los actos de abuso incluyen, pero no se limitan a: reenviar correos electrónicos, publicidad y solicitudes no relacionados con la escuela o el trabajo.

16. Los usuarios no instalarán software de cualquier tipo en máquinas de distrito. El software autorizado será instalado únicamente por personal autorizado (directores de laboratorio o personal de CAI). Los usuarios no instalarán ni reproducirán software no autorizado o sin licencia en los recursos del Distrito.
17. Los usuarios no pueden plagiar las obras que encuentran en Internet u otros recursos.
18. Los usuarios no pueden utilizar recursos tecnológicos e Internet para actividades comerciales privadas o uso personal irrazonable.
19. Los usuarios no pueden utilizar la red privada del Distrito para ejercer presión política.
20. Los estudiantes no descargarán archivos a menos que lo apruebe su maestro.
21. Los usuarios no pueden usar cualquier tipo de servicio proxy de Internet o servidor proxy para evitar los filtros del distrito.
22. Los usuarios no pueden alterar las configuraciones de la máquina o intentar realizar diagnósticos o reparaciones en las máquinas del distrito. Los diagnósticos y las reparaciones deben ser realizados únicamente por personal autorizado (directores de laboratorio o personal de CAI).

#### **F. Proceso Debido**

1. El Distrito Escolar cooperará plenamente con las organizaciones locales, estatales y o funcionarios federales en cualquier investigación concerniente o relacionada con cualquier actividad ilegal realizada a través de la red privada del Distrito.
2. En caso de que haya una alegación de que un estudiante ha violado la Política de Uso Aceptable del Distrito, se pueden tomar medidas disciplinarias.
3. Violaciones de empleados de la Política de Uso Aceptable del Distrito se manejará de acuerdo con la ley, la School Board Policy o el (los) convenio (s) de negociación colectiva, según corresponda.

#### **G. Administración**

1. La instrucción asistida por computadora tiene la responsabilidad y la autoridad para el desarrollo, publicación, implementación y administración continua y cumplimiento de los procesos y técnicas requeridos para proteger los sistemas y servicios tecnológicos de Hobbs Municipal Schools District del acceso no autorizado, pérdida o uso indebido.
2. Los directores de escuela tienen la responsabilidad de establecer un plan para asegurar la supervisión adecuada de los estudiantes. También son responsables de interpretar y hacer cumplir esta política a nivel local.
3. La administración local tiene la responsabilidad de hacer cumplir e interpretar esta política.

### **LABORATORIOS DE COMPUTADORAS DE HOBBS SCHOOLS:**

#### **Pautas de Uso Para Estudiantes**

Se han establecido las siguientes pautas para uso de los estudiantes de los Computer Labs de Hobbs Municipal Schools para asegurar que los estudiantes aprovechen los recursos educativos de los laboratorios de una manera segura y responsable.

1. Todos los estudiantes deben haber devuelto el formulario Parent Permission Form for Internet con la firma de sus padres/tutores antes de que se les permita usar las instalaciones del laboratorio de computación de Hobbs Middle School.
2. Los estudiantes pueden usar las instalaciones de los laboratorios de computación solo para aquellas actividades y proyectos aprobados por su instructor, y deben usar el laboratorio bajo las pautas de la Hobbs Municipal Schools Acceptable Use Policy.
3. Los estudiantes solo pueden usar los Computer Labs con el permiso de su instructor, y

mientras el instructor/manejador del laboratorio esté presente.

4. Los estudiantes no pueden traer comida o bebidas que incluyan chicles y dulces, abiertos o empaquetados, en los laboratorios de computación.
5. Los estudiantes deben tener permiso del instructor / administrador del laboratorio de computación para imprimir documentos.
6. Los estudiantes no pueden usar la estación de trabajo del maestro, impresoras, escáneres, o instalaciones de la oficina del gerente del laboratorio de computación. Los estudiantes no pueden acceder a ningún registro o software que no sean los materiales asignados por su instructor, y no pueden usar el correo electrónico. Los estudiantes no deben enviar ningún mensaje que sea acosador, discriminatorio o que pueda ser ofensivo u objetable para los destinatarios.
7. Los estudiantes no pueden traer o utilizar cualquier disco personal, unidades flash USB, CD de música o software en los laboratorios. (A menos que el gerente del laboratorio o el maestro hayan dado permiso).
8. Los estudiantes no pueden descargar o grabar programas, juegos, música u otro software en los discos duros de las computadoras en los laboratorios.
9. Estudiantes que no cumplan con la Hobbs Municipal Schools Acceptable Use Policy, Computer Lab Guidelines, maestros individuales de salón, o que de alguna manera dañen o abusen de las instalaciones del laboratorio de computación, perderán sus privilegios.

## **Servicios Nutricionales/Comidas**

El desayuno y la comida se sirven gratis todos los días en las Hobbs Middle Schools.

Las solicitudes de beneficios de comidas para estudiantes deben completarse en el momento del registro del estudiante. La solicitud de Student Meal Benefit debe completarse para todos los estudiantes en un hogar en lugar de un estudiante individual. Solo se requiere una (1) solicitud de Student Meal Benefit con todos los nombres de los estudiantes, la escuela que asiste y el nivel de grado para cada hogar. Envíe la solicitud de Student Meal Benefit a cualquier escuela {Una (1)}, y todos los estudiantes (sin importar a qué escuela asistan) serán procesados desde la solicitud de una (1) unidad familiar.

Nutritional Services Department utilizan un sistema de mantenimiento de registros computarizado que mantiene un registro preciso de las comidas durante el año escolar.

Estudiantes de Escuelas Secundarias de Hobbs Municipal Schools usan las ID Cards como identificación apropiada y deben presentarla en el momento del servicio para recibir los beneficios de las comidas.

### **El desayuno es disponible para todos los estudiantes sin cargo.**

*Estos precios están sujetos a cambios antes de **3 de agosto de 2023.***

Almuerzo estudiantil de pago completo ... Gratis

Almuerzo estudiantil con pago reducido... Gratis

Leche Solamente ..... \$. 50

## **Derechos y Responsabilidades de Grados Estudiantiles**

Una calificación académica debe reflejar la evaluación más objetiva del maestro del rendimiento académico del estudiante en una clase específica. Cada alumno debe conocer y comprender los criterios de calificación al comienzo del curso.

El estudiante debe mantener un nivel de rendimiento académico que refleja lo mejor de su capacidad, incluida la posible mejora adecuada. El estudiante debe consultar de inmediato con el maestro y / o consejero apropiado sobre cualquier aviso de deficiencia emitido.

## **Expediente Educativo**

Los estudiantes tienen derecho a que sus registros escolares estén protegidos y se mantengan confidenciales. Expedientes estudiantiles (académicos, disciplinarios, médicos, y otros registros personales oficiales) pueden revisarse de acuerdo con los requisitos de Family Educational Rights and Privacy Act of 1974, (Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, (Ley Pública 93:380).

Los registros de un estudiante pueden ser revisados por:

- ✓ El estudiante al llegar a 18 años;
- ✓ Padres de estudiantes menores de 18 años;
- ✓ Padres que declaran a estudiantes que tienen al menos 18 años como dependientes bajo la Sección 152 del Internal Revenue Code;
- ✓ Personal escolar autorizado;
- ✓ Agentes encargados de hacer cumplir la ley con documentación autorizada;
- ✓ Otros agentes gubernamentales con documentación autorizada;
- ✓ Otros, con documentación autorizada.

Las personas que revisan los registros de los estudiantes deben completar un formulario de revisión oficial. Custodios [directores] de los expedientes de los estudiantes y del personal escolar autorizado están exentos de este requisito. Los padres pueden solicitar que los materiales sean corregidos o eliminados del expediente escolar de su hijo/a de acuerdo con la Política JR del Board of Education (Junta de Educación). El padre, tutor o estudiante de la edad apropiada debe solicitar el expediente del estudiante siguiendo los procedimientos establecidos por la Junta de Educación. Dicho padre, tutor o estudiante no debe alterar, borrar o remover ningún material del expediente/carpeta al momento de la revisión.

## **Libros de Texto**

Los estudiantes deben tener cuidado de libros de texto de acuerdo con los siguientes procedimientos escolares prescritos:

- Los libros de texto deben devolverse en la condición en la que fueron emitidos, sujetos al desgaste normal;
- Los libros de texto deben usarse para el propósito previsto;
- Los libros de texto se deben traer ay desde las clases a menos que el profesor;
- Pérdida de un libro de texto debe ser informado inmediatamente por el estudiante al maestro;
- Pago por pérdida o los libros de texto dañados se enviarán a la escuela;
- Los libros de texto perdidos por otros estudiantes deben devolverse a la escuela cuando se encuentren.

En muchas clases, el distrito escolar ha comprado un "juego de libros" adicional para el uso de los estudiantes. En esas clases, los estudiantes pueden dejar el libro prestado en casa y usar el "juego de aula" mientras están en la escuela. Esto debería ayudar a aliviar la necesidad de que los estudiantes carguen mochilas tan pesadas de una clase a otra.

## Aseo

Las investigaciones han indicado que el comportamiento de los estudiantes está influenciado por la vestimenta y el aseo de los estudiantes. En consecuencia, la preparación de los estudiantes es la preocupación adecuada de los administradores y maestros de la escuela. Para ayudar a asegurar un comportamiento adecuado y aceptable por parte del estudiante, es necesario establecer ciertas pautas para ayudar a los padres y estudiantes a seleccionar la vestimenta adecuada para la escuela.

El objetivo de Hobbs Schools de haber mostrado al público en todo momento un estándar de conducta moral, vestimenta, actitudes, cortesía y amabilidad por parte del alumno que estará por encima de cualquier reproche o crítica. El público juzgará a nuestras escuelas sobre la base de estas características que muestran nuestros estudiantes. Para mantener este objetivo, se espera que los estudiantes cumplan con la Política del Board of Education JCDB (Junta de Educación).

## Código de Vestimenta

Estudiantes Hobbs Middle Schools

- Tienen prohibido venir a la escuela descalzos;
- No deben usar lo siguiente en la escuela:
  - ◆ Pijama o zapatos de casa
  - ◆ Prendas de diafragma desnudo o cabestros;
  - ◆ Tube tops (Camisetas sin mangas y con tirantes) de menos de 2" de ancho;
  - ◆ Camisas sin mangas con aberturas bajas en las axilas, no cubiertas por otra prenda
  - ◆ Prendas de punto grueso, transparentes y / o "ver a través";
  - ◆ "Cut-offs", pantalones cortos de motociclista, pantalones cortos de spandex, calzoncillos tipo bóxer, pantalones cortos de nailon/deportivos/de fútbol u otros pantalones cortos considerados inapropiados;
  - ◆ Minifaldas;
  - ◆ Ropa o accesorios que publiciten o representen asociación o promoción de pandillas, grupos satánicos, cultos;
  - ◆ Ropa o accesorios que publiciten o promuevan productos de tabaco, bebidas alcohólicas o drogas;
  - ◆ Ropa o accesorios con escritos y/o dibujos lascivos, ofensivos, vulgares u obscenos no se traerán a la escuela o se llevarán a la escuela o de ninguna manera estarán presentes en cualquier evento relacionado con la escuela;
  - ◆ Vestimenta paramilitar (uniforme de faena);
  - ◆ Pañuelos, sombreros/gorras/sudaderas/cualquier cubrimiento de la cabeza, cadenas, cordones (excepto los emitidos por la escuela) o artículos similares;
- Se pueden usar polainas debajo de una prenda exterior que cubra todo partes del cuerpo de la cintura para abajo excepto las piernas y los pies. Las polainas no se pueden usar como pantalones. Las prendas exteriores incluirían camisa, sudaderas, suéteres y cardiganes. Las chaquetas atadas a la cintura no se consideran prenda exterior.
- De gran tamaño o pantalones holgados no están permitidos. Las piernas de los pantalones no pueden ser más anchas de 13" y no arrastrarán el piso;
- Todos los pantalones deben usarse en cintura. No se permite "flacidez";
- La abertura del cuello en cualquier tipo de camisa o blusa no podrá exceder el equivalente al segundo botón debajo del cuello de la camisa o blusa de vestir;
- No se permitirán perforaciones corporales excepto en el oído y nariz debido a perforaciones en la nariz;
- No se permiten perforaciones agrandadas en el lóbulo de la oreja (no se permite calibrar);



- Los estudiantes deben estar bien afeitados en todo momento y las patillas no deben extenderse más allá del lóbulo de la oreja;
- Polainas o mallas deben usarse debajo de jeans/pantalones/pantalones cortos/faldas para cubrir cualquier piel visible debido a agujeros/rasgaduras en el material entre la cintura y la rodilla.
- Los estudiantes no pueden usar muñequeras, cuello, cinturillas, u otras prendas que tengan púas o tachuelas;
- El cabello puede no ser de un estilo o color que distraiga el entorno de aprendizaje.
- No se permiten zapatos con ruedas (heelies).

Las escuelas se reservan el derecho a todo el tiempo para regular la apariencia de todos los estudiantes que crea interrupciones, es una distracción para el aprendizaje, es de decencia cuestionable y/o crea un peligro para la salud o la seguridad.

El estándar de apariencia está bajo consideración constante por parte de estudiantes, padres y miembros del personal. Debería si se realiza un cambio en el estándar, se informará a los estudiantes del cambio mucho antes de que entre en vigencia.

Se espera que cada estudiante esté vestido adecuadamente, observe las reglas básicas de higiene personal y vestirse de manera que no interrumpa el proceso educativo.

### **Membresía en Clubes y Organizaciones**

Los estudiantes tienen derecho a formar y participar en organizaciones y/o clubes aprobados con las siguientes pautas:

- ◆ Tales organizaciones y/o clubes no son discriminatorios sobre una base social, racial, étnica y/o religiosa;
- ◆ Estas organizaciones y/o clubes no son sociedades secretas;
- ◆ Tales organizaciones y/o clubes no emplean o prácticas de iniciación humillantes;
- ◆ Dichas organizaciones y/o clubes cuentan con la supervisión de un adulto aprobada por el director.

### **No Discriminación**

Hobbs Municipal Schools se esfuerzan por proporcionar un proceso sin discriminación por raza, cultura, ascendencia, origen nacional, color, religión, sexo, edad o condición física del estudiante. Se espera que cada estudiante y miembro del personal en el sistema escolar demuestre un comportamiento y una actitud de apoyo a este compromiso. Los estudiantes no deben discriminar a otros por motivos de raza, cultura, ascendencia, nacionalidad, color, religión, sexo, edad o condición física. Los estudiantes deben fomentar buenas relaciones humanas entre todos los estudiantes, el personal y los administradores dentro de la escuela y el distrito.

### **Asamblea Pacífica**

Un propósito básico de la educación en esta sociedad democrática es preparar a los estudiantes para una autoexpresión responsable. El estudiante que participa en ceremonias patrióticas no debe infringir los derechos de otras personas. El estudiante debe respetar los derechos e intereses de los demás, incluidos aquellos que, debido a creencias personales o religiosas, eligen no participar en la observancia de las ceremonias patrióticas.

Reconociendo que hay un momento y lugar apropiados para el propósito de expresar opiniones y creencias, las reuniones de estudiantes en los edificios escolares o en los terrenos de la escuela deben ser aprobadas y autorizadas, con anticipación, por el director. Las demostraciones que interfieren con el funcionamiento de la escuela o el aula son inapropiadas y están prohibidas. Las reuniones de estudiantes deben programarse (hora y lugar) y realizarse siguiendo los procedimientos y políticas de la escuela y el Board of Education. El no hacerlo puede resultar en la terminación de la reunión o asamblea y una posible acción disciplinaria.

## **Habla y Expresión**

A los estudiantes se les permite la autoexpresión en la medida en que dicha expresión no interfiera con la seguridad de aprendizaje positivo, incluido el clima apropiado esencial para el funcionamiento de la escuela. La autoexpresión responsable es básica para el proceso educativo.

Los estudiantes tienen derecho a expresar puntos de vista y apoyar las causas al hablar y/o por escrito. Los estudiantes deben respetar y no infringir el derecho de otros individuos para expresar diferentes puntos de vista. Los estudiantes tienen la responsabilidad de actuar de una manera que indique respeto por las creencias de los demás y de una manera que no interfiera con las actividades escolares o con los derechos de otros estudiantes o maestros.

## **Gobernanza Estudiantil**

Los estudiantes tienen el derecho y son alentados por el Board of Education y educadores locales para participar en el gobierno de su escuela.

Todos los estudiantes deben ejercer el derecho a votar en las elecciones de estudiantes. Los estudiantes tienen la oportunidad de seleccionar representantes que expresen sus puntos de vista, intereses y preocupaciones del cuerpo estudiantil con respecto a decisiones que afectan su educación y bienestar. Los representantes electos tienen la responsabilidad de proporcionar un liderazgo sólido, ejercer un buen juicio y dar un ejemplo positivo y apropiado a los demás.

## **Acoso Sexual**

El acoso sexual consiste de insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otra conducta inapropiada verbal, escrita o física de naturaleza sexual dirigida hacia cualquier otra persona.

SI USTED ES ACOSADO SEXUALMENTE, CONTACTE A SU DIRECTOR, MAESTROS, OTROS ADMINISTRADORES O CONSEJERO INMEDIATAMENTE.

## **POLÍTICA ANTI BULLYING**

### **Propósito**

La educación eficaz de nuestros estudiantes requiere un entorno escolar en el que todos los estudiantes se sientan seguros y protegidos. La Board of Education se compromete a mantener un entorno propicio para el aprendizaje en el que todos los estudiantes estén a salvo del acoso escolar, la violencia, las amenazas, los insultos, la intimidación y el acoso ilegal en el entorno cibernético físico, tradicional o digital. El Board of Education determina que las prácticas conocidas bajo el término "novatadas" son peligrosas para el bienestar físico y psicológico de los estudiantes y están prohibidas en relación con todas las actividades escolares.

Además, Hobbs Municipal Schools se reservan el derecho de responder a la conducta prohibida por esta política cuando sea cometida por personas que no estén directamente sujetas a la autoridad del Distrito Escolar (por ejemplo, padres, patrocinadores de la escuela, miembros de la comunidad, proveedores, etc.) informando dicha conducta a la policía local porque interrumpe las funciones de la escuela y puede violar la Sección 30-20-13 de NMSA 1978.

*Por favor consulte la Board Policy JCDAD para las definiciones, la confidencialidad y las sanciones.*

## Procedimientos de Notificación

1. Es política expresa del School Board alentar a los estudiantes que son víctimas de tales físico o mala conducta verbal, acoso sobre la base de características protegidas o novatadas para reportar tales reclamos y/o conducta al director, subdirector o al superintendente.
2. Estudiantes o sus padres pueden informar tal conducta al director de la escuela, al subdirector o al superintendente.
3. Cualquier empleado que, como resultado de una observación personal o un informe, tiene motivos para creer que un estudiante es víctima de una conducta prohibida por esta política, ya sea que la conducta sea de otro estudiante, otro empleado u otra persona sujeta a la autoridad del Distrito, notificará su director, subdirector o el superintendente, de tal observación o informe por escrito dentro de las veinticuatro (24) horas.
4. Ninguna persona, a sabiendas, hará un cargo falso o dará información falsa en la investigación de una posible violación de esta política.

## Investigación

1. Todos los informes de conducta en violación de esta política serán investigados de inmediato por el director de la escuela o su designado. Cuando se hayan producido violaciones de la ley penal, el director, en consulta con el superintendente de su designado, informará el asunto a la agencia policial correspondiente.
2. Directores que reciben quejas de violación de esta política investigará dichas quejas y reportará las quejas, el alcance y los elementos de sus investigaciones, los resultados de sus investigaciones y las acciones que proponen tomar, si las hubiera, al superintendente para su aprobación dentro de diez (10) días escolares posteriores a la recepción de dichas quejas. El superintendente responderá a tales presentaciones dentro de los cinco (5) días escolares, aprobando la propuesta o dirigiendo acciones adicionales o diferentes.
3. Al evaluar la existencia de una violación de esta política y la disciplina apropiada, el director o su designado deberá considerar la naturaleza y el alcance de la conducta, la edad de los estudiantes involucrados, el contexto en el cual ocurrió la supuesta conducta y cualquier historial previo de conducta prohibida por esta política por parte del infractor.

### Requisito del Título IX

"Ninguna persona en los Estados Unidos deberá, por motivos de sexo, ser excluida de la participación en, o negársele los beneficios de, o ser objeto de discriminación en cualquier programa o actividad educativa que reciba asistencia federal". Los empleados de Hobbs Schools deben informar al Coordinador del Título IX de cualquier caso que observen con respecto a la discriminación o el acoso sexual. El no hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria.

### Title IX of the Education Amendments of 1972 to the Civil Rights Act of 1964

El Coordinador del Título IX del Distrito es: **Godswill Barrah**, Director de Servicios Estudiantiles, 1515 E. Sanger, Hobbs, NM; Teléfono: 575-433-0100; correo electrónico: barrahg@hobbsschools.net; Investigadores: Doug Young y directores de campus; tomadores de decisiones: William Hawkins y Debbie Cooper, Oficial(es) de Apelaciones, Gene Strickland y el Superintendente, TJ Parks.

De conformidad con las regulaciones que implementan el Title IX of the Educational Amendments of 1973, y las leyes estatales aplicables, el Board of Education prohíbe la discriminación o el acoso por motivos de raza, color, credo religioso, edad, estado civil, estado militar o de veterano, nacionalidad origen, sexo, ascendencia, orientación sexual, identidad o expresión de género, o discapacidad física o mental pasada o presente. El acoso sexual incluye, pero no se limita a, avances sexuales no deseados, demandas directas o indirectas o solicitudes de favores sexuales, comentarios sexuales, gestos u otras acciones físicas de naturaleza sexual cuando:

- la sumisión a tal conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición del éxito educativo de un individuo;
- la sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un individuo se utiliza como base para las decisiones educativas que afectan a dicho individuo; o dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir irrazonablemente con el desempeño académico de un individuo o crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

### Title IX of the Education Amendments of 1972 to the Civil Rights Act of 1964

## **Fumar/Consumo de Tabaco**

El consumo de tabaco es un peligro conocido para la seguridad y la salud de los fumadores y no fumadores expuestos al humo del tabaco. No se permite que los estudiantes usen tabaco en los edificios de educación pública, en los terrenos de la escuela, en los autobuses escolares o en actividades patrocinadas por la escuela. El tabaco en cualquier forma está prohibido en los edificios de educación pública.

## **Substance Abuse Policy (Política de Abuso de Sustancias)**

Hobbs Municipal Schools reconocen que el abuso de sustancias nocivas impide gravemente la oportunidad educativa de un estudiante y representa una seria amenaza para la seguridad y el bienestar de toda nuestra comunidad escolar. En consecuencia, está expresamente prohibido que los estudiantes posean, usen, entreguen, compartan, transfieran, distribuyan o vendan "sustancias nocivas" potencialmente peligrosas como se describe en esta política en cualquier edificio escolar, en cualquier autobús escolar, en cualquier recinto escolar o a cualquiera evento sancionado por la escuela, infracciones de esta política resultará en acciones disciplinarias bajo el Código de Conducta del Estudiante, que pueden incluir, pero no se limitan a: suspensión, expulsión, arresto, referencia a consejería o cualquier combinación de estas consecuencias.

Esta política prohíbe además la posesión, uso, transferencia, entrega, distribución, o venta de parafernalia de drogas como se define en esta política en cualquier edificio escolar, en cualquier autobús escolar, en cualquier recinto escolar o en cualquier evento autorizado por la escuela.

### Definición de Sustancias Nocivas

A los efectos de esta política, las "sustancias nocivas: se definen como bebidas con contenido alcohol (incluida la compra no limitada a vino, cerveza, licor u otras bebidas o líquidos que contengan alcohol), sustancias controladas, sustancias peligrosas, drogas ilegales, cualquier droga que altera el estado de ánimo, inhalantes que no sean los recetados por un médico y utilizados según lo prescrito, medicamentos sin receta utilizados para otros fines que no sean para fines médicos previstos o compartidos con cualquier otro estudiante, medicamentos recetados cuando se comparten con otro, cualquier sustancia que se considere una sustancia controlada según la ley estatal o federal, cualquier sustancia utilizada para un use diferente al previsto o que afecte la estructura o función del cuerpo humano, o cualquier sustancia que contenga "residuos nocivos" según esta definición. Las sustancias falsificadas o similares que se representan como "sustancias nocivas" también se incluyen en esta política.

### Definición de Parafernalia de Drogas

Cualquier artículo, aparato, o equipo diseñado o destinado a ser utilizado para medir, envasar, distribuir o facilitar el uso de "sustancias nocivas". La parafernalia de drogas incluye, pero no se limita, a papel de fumar, roach clips, bongos, pipas, agujas o jeringas. Uso permitido de medicamentos recetados y no recetados los estudiantes en los grados 7-12 pueden poseer y consumir su dosis diaria de medicamentos recetados o medicamentos de venta libre legales y usados correctamente. En ningún caso está permitido que un estudiante dé cualquier medicamento recetado o no recetado a otro estudiante.

## **POLÍTICA DE RESTRICCIÓN**

### **Propósito**

El propósito de esta política es proporcionar el uso apropiado de restricciones y proteger a los estudiantes de hacerse daño a sí mismos, a otros estudiantes, al personal o a la propiedad de una manera que proteja la dignidad y el bienestar del estudiante.

### **Definición**

Una restricción es un método que se utiliza para restringir física e involuntariamente los movimientos o la actividad física de una persona.

## **Artículos prohibidos**

Los artículos traídos a la escuela con fines educativos deben ser solicitados de un maestro. Los estudiantes no deben traer ni usar en las instalaciones de la escuela radios, reproductores de cintas, reproductores de CD, reproductores de MP3, localizadores de teléfonos, cámaras de video, cámaras, luces láser, juguetes que funcionan con baterías, encendedores de cigarrillos, pipas o bolígrafos de narguile, cigarrillos electrónicos o cualesquiera otros elementos que pueden distraer el entorno educativo. También se prohíben las muñequeras, el cuello o cinturones que tengan púas o tachuelas.

## **Dispositivos Electrónicos Personales (incluye teléfonos celulares y relojes inteligentes)**

Los dispositivos electrónicos personales pueden crear una interrupción del entorno de aprendizaje, distrae a los estudiantes del propósito principal de la educación y puede usarse para amenazar a otros estudiantes. En consecuencia, es nuestra política prohibir el uso de dispositivos electrónicos personales por parte de los estudiantes durante el día escolar. Si bien no se prohíbe a los estudiantes poseer dispositivos electrónicos personales, los dispositivos electrónicos personales deben guardarse fuera de la vista y en una posición "apagada" durante el día escolar regular. Se considerará que los dispositivos electrónicos personales de los estudiantes que son visibles o pueden escucharse durante el día escolar infringen esta política.

## **Definiciones**

A los efectos de esta política, se aplicarán las siguientes definiciones:

1. "Dispositivos Electrónicos Personales" es un dispositivo electrónico que emite una señal audible o visual, muestra un mensaje, o citar al poseedor, incluidos, entre otros, teléfonos celulares, dispositivos de localización, dispositivos electrónicos de correo electrónico, radios, reproductores de cintas, reproductores de CD, reproductores de DVD, cámaras de video, iPods u otros reproductores de MP3, punteros láser, reproductores de videojuegos portátiles, computadoras portátiles, asistentes digitales personales (PDA), cámaras y cualquier dispositivo que proporcione una conexión inalámbrica al Internet.

## **Pautas Generales de Celulares**

- ❖ Las aplicaciones de teléfonos celulares se pueden usar para uso educativo en el aula con permiso del profesor del curso.
- ❖ Los teléfonos celulares deben mantenerse en la mochila, casillero, automóvil, bolso, etc., del estudiante y no deben ser visibles.
- ❖ Los teléfonos celulares/Smart Watches no pueden usarse de ninguna manera que cause una interrupción en el entorno académico.
- ❖ Los teléfonos celulares/Smart Watches no pueden usarse de ninguna manera para ayudar en un acto de deshonestidad académica.
- ❖ Utilizar teléfonos celulares para excursiones, eventos deportivos y otros eventos extracurriculares quedará a discreción del patrocinador/entrenador.

**Aplicación:** Los administradores del edificio están autorizados y obligados a hacer cumplir esta política. Los maestros derivarán a los estudiantes que violen esta política al administrador del edificio correspondiente para su cumplimiento de esta política.

**Pérdida y Daños a Dispositivos Electrónicos Personales:** El Distrito no será responsable de la pérdida o daño a cualquier dispositivo electrónico personal en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela.

**Sanciones por Infracciones:** Los empleados de la escuela con responsabilidades de supervisión estudiantil están autorizados a confiscar dispositivos electrónicos personales.

**Primera ofensa:** El dispositivo electrónico personal será confiscado por cinco días escolares. El estudiante entregará el teléfono al comienzo del día escolar y puede recogerlo al final del día escolar.

**Segunda Ofensa:** El dispositivo electrónico personal será confiscado por cinco días escolares. El dispositivo electrónico personal se devolverá a los padres o tutores del estudiante infractor.

**Tercera infracción:** El dispositivo electrónico personal será confiscado durante cinco días escolares. El dispositivo electrónico personal será confiscado durante cinco días escolares a discreción del director.

**Ofensas Posteriores:** El dispositivo electrónico personal será confiscado por 5 días escolares y los estudiantes pueden ser asignados hasta 10 días de suspensión en el campus. El dispositivo electrónico personal se devolverá al padre o tutor del estudiante infractor.

- **En los casos en que el plazo de la confiscación expire el fin de semana o en un día festivo, el dispositivo electrónico personal se devolverá el próximo día escolar.**
- **El dispositivo electrónico personal será devuelto a los padres o tutores del estudiante infractor al final del periodo de confiscación.**

## **SITUACIONES ESPECIAL**

**Imágenes:** Nunca es apropiado tomar fotografías francas de otras personas sin su conocimiento y consentimiento o publicarlas para que el público las vea.

**Mensaje de texto:** Esto es un método común de hacer trampa. La deshonestidad académica no será tolerada. Esto puede resultar en que el dispositivo sea confiscado y disciplinado según el Student Code of Conduct (Código de Conducta del Estudiante).

**Seguridad durante Pruebas:** Hay ciertas pruebas y situaciones de evaluación en las que la presencia de dispositivos electrónicos representa una seria amenaza para la seguridad de las pruebas. En esas situaciones, se les pedirá a los estudiantes que entreguen todos los dispositivos electrónicos al comienzo de la sesión de prueba a un supervisor y se los devolverán al final de la sesión de prueba.

## **Armas**

El llevar o el almacenamiento de cualquier tipo de arma en los terrenos de la escuela, en los autobuses escolares o durante las actividades escolares dentro o fuera de los terrenos de la escuela está prohibido. Las armas incluyen armas de fuego, cuchillos o cualquier objeto diseñado para infligir lesiones corporales. También está prohibida cualquier réplica de estos artículos.

***ESTUDIANTES QUE TRAEN LAS ARMAS A LA ESCUELA SERÁN PROCESADOS EN LA MÁXIMA MEDIDA DE LA LEY.***

De conformidad con la Federal Gun Free School Act (Ley Federal de Escuelas Libres de Armas), cualquier estudiante que se encuentre en violación de esta política debido a la posesión de un arma de fuego será, como mínimo, suspendido a largo plazo de la escuela por un período no inferior a un año calendario.

## **Búsqueda y Captura**

Los estudiantes tienen derecho a la privacidad de sus personas, pertenencias personales y propiedad escolar que es para su uso personal. El registro de un estudiante por parte de un director o administrador puede ocurrir cuando existe una sospecha razonable para creer que el estudiante posee armas, drogas ilegales, alcohol, bienes robados u otros materiales u objetos

que violan la Board of Education Policy (Política de la Junta de Educación) o ley. Es posible que se realicen registros en mochilas, escritorios, casilleros, pertenencias personales y vehículos cuando las acusaciones conduzcan a una creencia razonable de que contienen alguno de los elementos mencionados anteriormente. El maestro, director o administrador no necesita una orden judicial para registrar a un estudiante. Cualquier búsqueda se llevará a cabo de acuerdo con la Board of Education Policy JCAB. Los estudiantes no llevarán ni almacenarán artículos ilegales, inseguros o de contrabando específicamente prohibidos por la ley, la Board of Education Policy, y/o la administración escolar.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL**

**En educación, la disciplina es un proceso que fortalece, moldea y corrige la conducta de los estudiantes a través de un sistema de reglas esenciales, un programa de enseñanza y control de supervisión y, cuando es necesario, un castigo justo y constructivo.**

### **Introducción**

La educación es un proceso que requiere un orden y decoro razonables. La conducta es la manera en que se espera que los estudiantes actúen para que se pueda mantener el orden y el decoro. La conducta de un estudiante es responsabilidad conjunta del estudiante, el hogar, la escuela y la comunidad. Cada uno tiene la responsabilidad de trabajar con los demás para garantizar que los estudiantes de las escuelas de Hobbs respeten la autoridad y observen altos estándares de conducta personal.

Una persona que obstruya cualquier actividad docente, administrativa o extracurricular o que represente una amenaza para el bienestar físico de los demás o de ellos mismos estará sujeta a los procedimientos disciplinarios establecidos en este documento o según lo autorice la ley. Cada estudiante es estrictamente responsable de cualquier conducta desordenada en la escuela o durante cualquier función patrocinada por la escuela. Todos los empleados de Hobbs Municipal Schools tienen la autoridad de usar fuerza razonable para impedir que un estudiante abuse o intente abusar de sí mismo, de otros estudiantes, del personal o de cualquier otra persona que esté presente en la escuela o en sus terrenos. Esta acción se puede tomar cuando sea necesario para mantener la disciplina o para hacer cumplir las reglas de la escuela. Dicha acción debe tomarse de manera razonable para proteger a todas las partes involucradas. Se puede llamar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudar en esta acción. Esta sección del manual ha sido desarrollada para ayudar a los estudiantes, padres y personal a mantener el ambiente de aprendizaje deseado y esencial.

**Problemas de disciplina** se agrupan en tres clases:

- ◆ Clase I (menor)
- ◆ Clase II (intermedio)
- ◆ Clase III (mayor)

Cada clasificación designa un procedimiento o acción disciplinaria sugerida para ser implementada por el maestro, director o su designado.

### **Clase I: Comportamientos**

- Engaño u otras acciones inapropiadas relacionadas con el comportamiento académico o la deshonestidad académica;
- Utilizar lenguaje profano u obsceno;
- Creando una perturbación en la clase y/o en el campus;

- Perturbación menor en un autobús escolar;
- Tardanzas (consulte la Tardy Policy (Política de Tardanzas));
- Ausencias excesivas;
- Exhibición pública inapropiada de cariño;
- No traer a clase los materiales necesarios para el aula, tareas, u otros elementos necesarios;
- Violando el código de vestimenta;
- Ausentismo escolar - faltar a la clase;
- Salir del campus sin permiso;
- Utilizando o poseer productos de tabaco;
- Apuestas (participar en un juego de azar por recompensa o premios);
- Necesidad de afeitarse;
- Comportamiento inapropiado en viaje de campo;
- Mal uso menor del Internet, equipo electrónico o equipo de laboratorio de computación;
- Lanzar un objeto que pueda causar daño;
- Agitar/instigar una pelea;
- Perforación corporal que distrae un entorno propicio para el aprendizaje (incluye, entre otros, aros nasales, bucles en las cejas, tachuelas para los labios, etc.)
- No mostrar la identificación del estudiante;
- Posesión de un artículo molesto;
- Uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos en violación de la política.

### **Clase I: Acciones disciplinarias**

Cualquiera y/o combinación de las siguientes acciones disciplinarias sugeridas se pueden utilizar:

- ✓ Conferencia de Estudiantes y Maestros;
- ✓ Remoción a la Oficina;
- ✓ Conferencia de Padres y Maestros;
- ✓ Teen Court (Corte de Adolescentes) puede usarse como una acción disciplinaria según lo determine el administrador y lo acuerden el estudiante y los padres;
- ✓ Conferencia Administrativa (Estudiante-director; Padre-director);
- ✓ Detención:
  - D-Hall de Mediodía
  - D-Hall en un Salón Dirigido por un Maestro
  - Detención del sábado;
- ✓ Suspensión en el campus;
- ✓ Suspensión;
- ✓ OCS

### **Clase II: Comportamientos**

- Falta de respeto a la autoridad/desobediencia intencional;
- Tres o más violaciones de comportamientos de Clase I;
- Proporcionar intencionalmente información falsa a cualquier empleado de Hobbs Municipal Schools o no identificarse cuando un empleado de la escuela lo solicita;
- Entrar Sin Derecho - entrar o permanecer en el campus como se describe a continuación:
- Cuando y/o dónde el estudiante no tiene negocios legítimos o estudiante ha sido prohibido o;
- Mientras que el estudiante está en suspensión;
- Proposición escrito u oral o participar en un acto sexual;
- Uso de lenguaje profano/obsceno escrito u oral;



- Amenazas hacia cualquier empleado de la escuela;
- Luchando;
- Comprometerse o participar en la extorsión, coerción o chantaje de cualquier empleado o estudiante de la escuela;
- Participación en, identificación con, o promoción de actividades de tipo pandilla durante el día escolar o en actividades relacionadas con la escuela, incluyendo asociación y membresía. Se notificará al JPO;
- Posesión de y/o encendiendo fuegos artificiales o petardos;
- Robo;
- Interrupción mayor en un autobús escolar;
- Novatadas/acoso sexual hacia cualquier estudiante o empleado de la escuela;
- Primera ofensa - violación del Substance Abuse Policy;
- Identificación con, o promoción de, drogas/parafernalia de drogas y/o alcohol en las instalaciones de la escuela y/o en una actividad relacionada con la escuela;
- Tener conocimiento y estar en la presencia de alcohol, drogas ilícitas o sustancias nocivas en las instalaciones de la escuela y/o en una actividad relacionada con la escuela;
- Vandalismo de la propiedad escolar o estudiantil;
- Plagio, engaño continuo u otras acciones inapropiadas relacionadas con el comportamiento académico o la deshonestidad académica;
- Agresión (amenazas a cualquier estudiante);
- Cualquier otra infracción que el director puede razonablemente juzgar que cae dentro de esta categoría;
- Uso indebido continuo del Internet, equipo electrónico o equipo de laboratorio de computación;
- Daños a la propiedad del personal - El daño intencional y/o destrucción de cualquier propiedad personal dentro o fuera del campus e incluyendo, pero no limitado a vehículos, materiales del salón de clases, mobiliario y equipo. Esto se puede definir como un comportamiento de Clase II o Clase III a discreción de la Administración de la Escuela;
- Mintiendo al personal;
- Uso repetido de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos en violación de la política.

### **Clase II: Acciones disciplinarias**

Dependiente según la gravedad de la infracción, se puede utilizar cualquiera y/o una combinación de las siguientes acciones disciplinarias:

- ✓ Asignaciones a Saturday D-Hall;
- ✓ Asignaciones a On-Campus Suspension;
- ✓ Estudiante suspendido por resto del día; la resolución de conflictos es obligatoria; OCS asignado a una escuela designada fuera del campus;
- ✓ Suspensión con una progresión de tres (3) a diez (10) días;
- ✓ Perseguir la suspensión a largo plazo;
- ✓ El administrador tendrá la opción de recomendar al estudiante para la colocación en un programa de Aprendizaje Alternativo;
- ✓ Teen Court puede usarse como una acción disciplinaria según lo determine el administrador y lo acuerden el estudiante y los padres.

### **Clase III: Comportamientos**

- Suspensiones repetidas;

- Agresión (amenazas verbales a cualquier empleado de la escuela);
- Batería (lesión corporal) a otro estudiante en la escuela o empleado de la escuela en cualquier actividad relacionada con la escuela;
- Reincidencia de la Política de Abuso de Sustancias;
- Incendio premeditado (quema intencionada de cualquier parte del edificio escolar o propiedad en el mismo);
- Robo (robar) extorsión de \$100 o más, o propiedad valorada en \$100 o más;
- Robo de cualquier cosa de valor de otra persona mediante el uso de la fuerza;
- Robo de propiedad de la escuela: entrada no autorizada a cualquier edificio o vehículo escolar;
- Robo de entrada no autorizada de un vehículo a cualquier vehículo estacionado en o cerca de la propiedad escolar con la intención de cometer robo o daño;
- Posesión, uso u ocultación de armas, definidas como armas de fuego, cuchillos, explosivos, material inflamable o cualquier otro artículo que pueda causar lesiones corporales o la muerte;
- Armas de fuego - incluyendo, pero no limitado a, pistola, rifle, pistola de tiro, pistola de aire comprimido, pistola de arranque, explosivo, propelente o dispositivo destructivo operable o inoperable, cargado o descargado;
- Cuchillos - incluyendo, pero no limitado a, navaja, cuchillo de caza y objetos similares;
- Otro - incluidos, entre otros, picahielos, dagas, cuchillas de afeitar u otros instrumentos afilados; nunchucks, nudillos de bronce, pipa, estrella china, garrote, machete, Mazo, pistola de gas lacrimógeno u otras armas químicas; armas o dispositivos eléctricos (pistola paralizante);
- Participando en o causar perturbaciones en la escuela o actividades relacionadas con la escuela: disturbios, peleas de pandillas, amenazas de bomba, cultos satánicos o disturbios similares;
- Causando una perturbación en la escuela o perturbación del ambiente de aprendizaje a través de la difusión de rumores infundados, que incluyen, entre otros, amenazas de bomba o violencia;
- Ofensa continua de la Substance Abuse Policy;
- Venta y/o distribución de sustancias nocivas;
- Uso de armas para cometer agresión, robo, extorsión o cualquier acto contra cualquier persona en los terrenos de la escuela durante el horario escolar o en actividades relacionadas con la escuela;
- Cualquier otra infracción que el director puede razonablemente juzgar que cae dentro de esta categoría;
- Gran uso indebido de las computadoras portátiles de Internet/equipos electrónicos/equipos de laboratorio de computación;
- Daños a la propiedad del personal - El daño intencional y/o destrucción de cualquier propiedad personal dentro o fuera del campus e incluyendo, pero no limitado a, vehículos, materiales del salón de clases, mobiliario y equipo. Esto puede definirse como un comportamiento de Clase II o Clase III a discreción de la Administración de la Escuela.

### **Clase III: Acciones disciplinarias:**

- ✓ Programas de Aprendizaje Alternativo;
- ✓ Suspensión a largo plazo;
- ✓ Expulsión.

El distrito escolar se esfuerza por proporcionar una variedad de opciones disciplinarias para los

estudiantes que exhiben un comportamiento inapropiado y/o inaceptable. Estas opciones incluyen, pero no se limitan a, las acciones disciplinarias sugeridas enumeradas para la conducta designada Clase I, II o III. Además de las conferencias alumno-maestro, maestro-padre, alumno-director y padre-director, las acciones disciplinarias sugeridas incluyen las siguientes opciones.

## **EXPLICACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA**

### **Detención**

La detención se puede utilizar como una medida disciplinaria. Tal detención será supervisada adecuadamente. Algunos ejemplos son el D-Hall al Mediodía, el D-Hall en un Salón Dirigido por un Maestro o la Detención el Sábado. El padre es responsable de proporcionar transporte hacia y desde la escuela para un estudiante asignado a la detención fuera del día escolar regular. Si el estudiante pierde el día asignado, los padres o tutores son responsables de comunicarse con la escuela antes de las 10:00 am del primer día escolar siguiente a la asignación.

### **Immediate Removal (Remoción Inmediata)**

La eliminación inmediata es la eliminación de un estudiante de la clase o la escuela por un período de un día o menos.

### **Temporary Suspension (Suspensión Temporal)**

La suspensión temporal se define como la remoción de un estudiante de la clase por un período específico de 10 días o menos.

### **On Campus Suspension (Suspensión En el Campus) OCS**

- ◆ El estudiante es retirado de clases y puesto bajo supervisión para realizar el trabajo asignado para un período de diez (10) días o menos.

#### **Condiciones de On-Campus Suspension**

- ◆ El estudiante asistirá a OCS durante el día escolar regular.
- ◆ El estudiante no puede participar en o asistir a actividades extracurriculares.
- ◆ El estudiante puede practicar para actividades extracurriculares fuera del día escolar regular.

### **Off Campus Suspension (Suspensión de Fuera del Campus)**

- ◆ El estudiante es retirado de clases y de la escuela por un período especificado de diez (10) días o menos.

#### **Condiciones de Off Campus Suspension**

- ◆ El estudiante no puede practicar o participar en actividades extracurriculares;
- ◆ El estudiante no puede asistir a actividades extracurriculares;
- ◆ El estudiante no puede ser en cualquier campus escolar sin la aprobación previa de ese director de campus o su designado;
- ◆ Se requerirá que el estudiante complete/recupere cualquier tarea de clase perdida durante suspensión del estudiante. El trabajo de recuperación vencerá cuando el estudiante regrese a clase. El estudiante tendrá el mismo número de días de clase para recuperar el trabajo que se les suspendió. El trabajo entregado recibirá crédito completo. Cualquier excepción debe ser aprobada por escrito por el director de la escuela.

## **Proceso para Short Term Suspension (Suspensión a Corto Plazo) o Formas Menores de Disciplina**

Todos los estudiantes tienen derecho y recibirán el debido proceso en todos los casos disciplinarios. Deben seguirse las siguientes pautas:

1. Se le dará al estudiante y/o padre/tutor legal notificación oral o escrita de los cargos contra el estudiante.
2. El estudiante tiene derecho a una explicación de la evidencia que la escuela tiene como base para el cargo(s).
3. El estudiante y/o padre/tutor legal tendrán la oportunidad de explicar el incidente reportado en conferencia con el director/designado.
4. El director/designado discutirá informalmente la supuesta mala conducta con el estudiante y/o padre/tutor legal.

En caso de que el estudiante sea declarado culpable y el director o la persona designada imponga una Temporary Suspension u On Campus Suspension, el padre o tutor legal recibirá una notificación oral y/o escrita de los cargos contra el estudiante y las posibles consecuencias, tan pronto como sea posible, pero en ningún caso después del comienzo del primer día completo de suspensión. Si los padres/tutores legales no pueden ser notificados, se notificará al JPO o al Servicio Social.

5. Se pueden utilizar "pruebas de oídas" si dicha evidencia ha sido revisada cuidadosa y diligentemente.
6. Un estudiante cuya presencia represente un peligro para las personas o la propiedad o una amenaza de interrumpir el proceso educativo puede ser retirado inmediatamente de las instalaciones. Los padres/tutores legales recibirán una notificación oral o escrita de los cargos contra el estudiante lo antes posible.
7. Se le notificará a el padre/tutor legal del estudiante que está suspendido, y se harán los arreglos necesarios para que el estudiante regrese a casa y bajo el cuidado y supervisión de su padre/tutor legal. Si no se podrá notificar, se notificará al JPO o Servicios Sociales.

## **Proceso para Long Term Suspension (Suspensión a Largo Plazo)**

Long Term Suspension es sacar a un estudiante de la escuela por un período de tiempo específico superior a 10 días. Todos los estudiantes que están siendo procesados para pasar por la audiencia de suspensión a largo plazo serán colocados en una suspensión a corto plazo (10 días). El Long Term Hearing se llevará a cabo durante este período de (10) días siguiendo la Board Policy JCA, que aborda el Proceso Debido en lo que respecta a la Long Term Hearing.

## **Proceso Debido JCA**

El derecho constitucional de las personas asegura la protección del proceso debido.

Desde el sello de autoridad administrativa será imparcial, los administradores y miembros de la facultad harán todo lo posible a nivel del edificio para resolver los problemas mediante la utilización efectiva de los recursos del distrito escolar en cooperación con el estudiante y los padres/tutores legales del estudiante. Se seguirá la disposición establecida en el SBE 81-3 Regulation.

## **Procedimiento de Audiencia**

En los casos de suspensión a largo plazo o expulsión, el estudiante debe tener la oportunidad de una audiencia. (Ref.JD).

Se notificará por escrito al padre/tutor legal de la siguiente información sobre la audiencia administrativa:

1. Alegaciones
2. Fecha, Hora y Lugar

3. Derecho a ser representado por un asesor legal, padre/tutor legal
4. Nombre, Dirección y Número de Teléfono de la persona de contacto
5. Oportunidad de renunciar a la audiencia y aceptar la acción disciplinaria propuesta.

El estudiante será suspendido por un período de diez (10) días escolares. La audiencia se programará no antes de cinco (5) días escolares ni después de diez (10) días escolares a partir de la fecha de recepción de la notificación por parte del padre/tutor legal.

Las siguientes pautas de procedimiento regirán la audiencia:

1. La escuela tendrá la carga de prueba;
2. La audiencia se llevará a cabo para permitir al estudiante el proceso debido y deberá proporcionar:
  - a) Una oportunidad para que el estudiante y su padre/tutor legal respondan en la audiencia;
  - b) El derecho a presentar pruebas;
  - c) El derecho a confrontar testigos adversos;
  - d) El derecho al contrainterrogatorio;
  - e) El derecho a tener una decisión basada únicamente en las reglas legales aplicables y la evidencia presentada en la audiencia;
  - f) El derecho a ser representado por un abogado;
  - g) La autoridad de audiencia impondrá la sanción solicitada u otra medida que corresponda si encuentra que existe preponderancia de las pruebas de que las alegaciones son correctas;
  - h) La autoridad administrativa conservará una grabación o acta de los procedimientos, pero no se requiere una transcripción textual o una transcripción que establezca la sustancia de la evidencia presentada;
  - i) Dentro de cinco (5) días escolares de la audiencia, la autoridad de la audiencia preparará y enviará por correo al estudiante, a través de su padre/tutor legal, una decisión por escrito y la razón de la misma;
  - j) Si la autoridad de audiencia decide a favor del estudiante, se cerrará el asunto. Si la autoridad de audiencia decide en contra del estudiante, el estudiante será suspendido o expulsado de la escuela cinco (5) días escolares a partir de la fecha de envío de la decisión.

### **Apelación**

El estudiante tiene derecho a apelar la decisión de la autoridad de audiencia al Superintendente de las escuelas. Esta apelación está disponible si el estudiante o el padre/ tutor legal han realizado una solicitud por escrito al Superintendente de las escuelas dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación de los hallazgos por parte de la autoridad de audiencia. Dicha apelación será una revisión del procedimiento y las recomendaciones de la autoridad de audiencia, y no se anulará a menos que se establezca, por preponderancia de la evidencia presentada, que existe causa insuficiente para la decisión. El estudiante tiene derecho a apelar la decisión del Superintendente ante la Board of Education de Hobbs Municipal Schools. Esta apelación está disponible si la solicitud al Superintendente es dentro de los cinco (5) días completos de la notificación de los hallazgos por parte del Superintendente. En tal apelación, la Board of Education de Hobbs Municipal Schools revisará el procedimiento siguiendo el proceso.

### **Autoridad Auditiva**

La autoridad de audiencia será designada por el Superintendente. El director de la escuela o su designado es la persona autorizada para suspender a un estudiante.

## **OCS**

OCS está diseñado para la colocación del estudiante de quinto a noveno grado por no menos de tres (3) días escolares, y no más de diez (10) días por el proceso de suspensión a corto plazo. Los estudiantes recibirán asignaciones académicas de sus maestros regulares y se espera que completen todas las asignaciones antes de regresar a su escuela de origen.

## **Expulsión**

La expulsión está definida como el despido de un alumno de una escuela pública por incumplimiento de la reglamentación o requisito de las autoridades escolares.

**Cuando corresponda, el administrador puede negar, restringir o eliminar que un estudiante participe o sea un espectador en una actividad, clase, programa o instalación.**

## **Pasos de Procedimiento**

Cada maestro abordará la mala conducta en el aula. Acción disciplinaria tomada por el maestro puede incluir:

- ❖ Conferencia con el estudiante sobre comportamiento inapropiado;
- ❖ Hacer llamadas personales a los padres o tutor;
- ❖ Programar conferencias con los padres o tutor;
- ❖ Consultar con otro personal de la escuela;
- ❖ D-Hall de Mediodía

Siempre que la acción tomada por el maestro no tenga éxito o cuando la mala conducta es lo suficientemente grave, el estudiante será referido al director o designado.

## **COOPERACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LA LEY**

### **Oficiales/Agencias**

Los estudiantes que participan en actividades que violan la New Mexico Education Code and/o el New Mexico Penal Code, (El Código de Educación de New Mexico y/o el Código Penal de New Mexico), en la escuela, en cualquier instalación escolar, en cualquier actividad patrocinada por la escuela o en un autobús escolar pueden estar sujetos a arresto y enjuiciamiento. Se instruye a los administradores a cooperar con los agentes del orden público locales, estatales y federales en la detención, prevención y enjuiciamiento de todas y cada una de las violaciones posibles de la ley.

En casos graves de mala conducta del estudiante cuando hay una infracción de la ley, los administradores deben notificar a la agencia policial correspondiente de la infracción. Los oficiales de la ley pueden detener al estudiante o dejarlo bajo la custodia de la administración. Los administradores harán un esfuerzo sincero para notificar a los padres cuando un estudiante sea entregado a los agentes del orden.

El distrito cooperará razonablemente con agencias gubernamentales y organizaciones comunitarias que brinden servicios dentro del distrito a los estudiantes expulsados durante el año escolar.

### **Plan de Manejo de Crisis**

Cada escuela de nuestro distrito tiene un Plan de Manejo de Crisis que se encuentra en la oficina principal de ese edificio. En caso de que haya una crisis, el plan brinda pautas específicas que deben seguir los estudiantes y el personal.

Los padres serán notificados y se les dará instrucciones a través de la administración de nuestra escuela o nuestras agencias locales, incluidos, entre otros, el Police Department, el Sheriff's Department, el Fire Department y los medios de comunicación locales en caso de que ocurra una crisis. Para evitar una brecha en la seguridad en el momento del incidente, espere a ser notificado antes de venir a la escuela. Comuníquese con la oficina de la escuela si tiene alguna pregunta.